



Financiación y gasto público en cultura **CAE 2010**

INFORME DE RESULTADOS



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA



Financiación y gasto público en cultura CAE 2010

INFORME DE RESULTADOS



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:
1.º abril 2013

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Internet:
www.euskadi.net

Edita:
Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
C/ Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Diseño y maquetación:
Miren Unzurrunzaga Schmitz

Depósito legal: VI 197-2013

PRESENTACIÓN	6
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	7
1.1. Objetivos	7
1.2. Ficha técnica	7
1.3. Campo de observación del estudio	8
1.4. Conceptos analizados	9
1.5. El proceso de consolidación del gasto	12
1.6. Serie histórica	14
2. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CULTURA 2008-2010	15
2.1. Evolución del gasto liquidado en cultura	15
2.2. El peso relativo del gasto liquidado en cultura en los presupuestos de las administraciones públicas	16
2.3. El gasto en cultura de otros departamentos y áreas	17
2.4. Evolución del gasto liquidado en cultura de cada tipo de entidad	18
2.5. Evolución del gasto en medios de comunicación	27
3. GASTO EN CULTURA POR NIVELES DE ADMINISTRACIÓN	29
3.1. Los flujos de transferencias por niveles de administración	29
3.2. Gasto en cultura por capítulo económico y niveles de administración	30
3.3. Gasto en cultura por ámbito cultural y niveles de administración	35
4. GASTO EN CULTURA DEL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	40
4.1. Los flujos de transferencias entre niveles de administración	40
4.2. Gasto consolidado en origen	41
4.3. Gasto consolidado en destino	44



5.	EMPLEO PÚBLICO EN CULTURA DE LA CAE	49
6.	CONCLUSIONES	52
	ANEXOS	56
Anexo I.	Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones participantes en el estudio 2010, por Territorio Histórico	56
Anexo II.	Ayuntamientos participantes en el estudio 2010, por tamaño poblacional	58
Anexo III.	Resumen de resultados por ámbitos culturales	60
Anexo IV.	Gasto del Ministerio de Cultura en la CAE	73

PRESENTACIÓN

En el marco de los objetivos del Observatorio Vasco de la Cultura, el conocimiento del gasto público en cultura se concibe como una herramienta necesaria para que las administraciones de la cultura orienten sus políticas, los sectores dispongan de información para enfocar estrategias y los ciudadanos puedan conocer el destino de los fondos públicos.

Las voluntades políticas se expresan, en buena medida, en los presupuestos. Su análisis permite objetivar el peso de la cultura en el marco general de las políticas públicas, así como la distribución de dicho presupuesto. En este sentido, es posible analizar la lógica funcional de la administración (hasta qué punto la provisión propia prevalece en relación a la concertación y apoyo al sector privado) y las prioridades en cuanto al apoyo a los distintos subsectores de la cultura. Todo ello, en un contexto de crisis que demanda la máxima eficiencia y que necesita argumentos sólidos para defender la importancia del gasto público en cultura. Dichos argumentos precisan, como punto de apoyo, la máxima información objetiva.

Así, la estadística de *Financiación y gasto público en cultura en la CAE* nació con el propósito de ofrecer una panorámica completa de la aportación económica e inversión en cultura que realizan las principales administraciones públicas de la CAE.

Los datos recopilados en su segunda edición corresponden a 2010. Su principal aportación es la posibilidad de realizar comparativas 2008-2010 y, respecto al tratamiento de los datos, la aplicación de una metodología de consolidación adaptada a las diferentes casuísticas de las sociedades públicas y fundaciones dependientes de los tres niveles de administración de la CAE.

El estudio contiene gran cantidad de información de la que se han extraído los datos más sobresalientes e incluye también información sobre el empleo cultural de las administraciones públicas.

Cualquier investigación estadística requiere el compromiso de los agentes a estudiar. Es la condición necesaria para lograr resultados fiables y representativos. El Observatorio Vasco de la Cultura agradece a las entidades que han tomado parte en el estudio su implicación y colaboración para que esta importante operación estadística se afiance como el estudio de referencia del gasto público en cultura de la CAE.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

1.1. Objetivos

El objetivo general de la Estadística de financiación y gasto público en cultura es ofrecer una panorámica de las magnitudes de la aportación económica e inversión en cultura que están realizando las principales administraciones públicas de la CAE. De manera más específica:

- Conocer el gasto en cultura que llevan a cabo los diversos niveles de gobierno de las Administraciones Públicas de la CAE.
- Analizar la naturaleza económica del gasto público en cultura.
- Estudiar la distribución del gasto público en cultura según ámbitos y sectores culturales.
- Ofrecer una perspectiva global, integral y depurada del gasto público en cultura de la CAE.
- Proporcionar información individualizada y referencias comparativas y evolutivas sobre gasto en cultura a cada entidad participante en el estudio.
- Recopilar información sobre el gasto en medios de comunicación de las administraciones públicas vascas.
- Disponer de una aproximación al empleo público en cultura.

1.2. Ficha técnica

Denominación de la operación
Financiación y gasto público en cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi
Estatus de la operación
Desarrollada por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Oficializada por el Eustat.
Periodicidad
Bienal
Clase de operación
Censal: Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes; organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones que cumplen unas condiciones dadas ¹ . Muestral: Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

¹ En el apartado 1.3. se detallan los criterios de inclusión en el estudio.



.../...

Recogida de información
Proceso de recogida de información directa mediante ficha estructurada (en soporte papel e informático), apoyo técnico y colaboración específica.
Periodo de recogida de la información
Noviembre 2011 – Marzo 2012
Año de referencia de la información
2010
Nivel de respuesta
100% de las entidades
Empresa encargada de la realización del trabajo de campo
Siadeco
Proceso de contraste y validación del diseño
Responsables de administraciones públicas en diversos grupos de trabajo previos a la puesta en marcha

1.3. Campo de observación del estudio

La base de sondeo de esta estadística ha incluido:

- Un trabajo de campo de carácter censal realizado al Gobierno Vasco, diputaciones forales y los ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes (68 ayuntamientos).
- Un trabajo de campo realizado a una muestra de administraciones locales en municipios de menos de 5.000 habitantes (82 ayuntamientos). La cobertura en este caso ha sido del 45% de los ayuntamientos y del 49% del total de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Un trabajo de campo realizado a los organismos autónomos, sociedades y fundaciones públicas dependientes o participadas al 100% por una o varias administraciones de la CAE. Se incluyen también las entidades con participación pública que han recibido transferencias de la administración superiores a 500.000 euros en 2010. En el Anexo I se incluye la relación completa (50 entidades).

En la siguiente figura se detalla el alcance del sondeo según los diversos tipos de entidad consultados.



Figura 1. Universo objeto de estudio y ratios de alcance muestral

	UNIVERSO		MUESTRA		ALCANCE MUESTRAL	
	Nº entidades	Población	Nº entidades	Población	% entidades	% población
Ayuntamientos	251	2.169.038	150	2.049.079	59,8	94,5
< 5.000 habitantes	183	235.472	82	115.513	44,8	49,1
5.000 y 20.000 habitantes	50	532.971	50	532.971	-	-
> 20.000 habitantes	15	628.055	15	628.055	-	-
Capitales	3	772.540	3	772.540	-	-
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	50	-	50	-	-	-
Diputaciones forales y Gobierno Vasco	4	2.169.038	4	2.169.038	-	-
TOTAL	305	2.169.038	204	-	66,9	-

1.4. Conceptos analizados

El estudio ha superado la mirada específica asociada solamente al presupuesto gestionado por los departamentos y áreas de cultura, incluyendo también aquellas partidas presupuestarias no gestionadas desde estos departamentos pero sí consideradas como gasto cultural en el estudio. A partir de esta información, se ha clasificado el gasto según los siguientes conceptos:

Destino cultural: descripción de ámbitos

Patrimonio

- **Patrimonio y arqueología.** Conservación, restauración, rehabilitación, estudio, protección, difusión del patrimonio arquitectónico y arqueológico. No se incluye el patrimonio documental, ni el bibliográfico, ni aquél que forma parte del ámbito de los museos.
- **Bibliotecas.** Mantenimiento, compra de fondos de las bibliotecas, así como de las actividades que se promueven desde éstas. Del mismo modo, se incluyen las fases de catalogación, protección y restauración del patrimonio bibliográfico aunque no se desarrollen en el ámbito físico o jurídico de una biblioteca.
- **Archivos.** Creación, mantenimiento, actividades, catalogación, compra de fondos y difusión de archivos y patrimonio documental.
- **Museos.** Creación, mantenimiento, compra de fondos y difusión de museo.



Artes e Industrias

- **Teatro y danza.** Espectáculos teatrales y de danza; ayudas a la creación, a la producción y a la difusión en el ámbito profesional de las artes escénicas. Del mismo modo, incluye el circo y otras actividades escénicas y para-teatrales, pero no la ópera.
- **Música.** Actuaciones de música en vivo, espectáculos líricos e industria fonográfica (tanto las ayudas a la creación, como a la producción y difusión). En el caso de las escuelas de música sólo se incluye la educación y formación no reglada.
- **Artes visuales.** Exposiciones de pintura, escultura y otras artes visuales; ayudas a la creación, producción y la difusión.
- **Cine y audiovisual.** Obra cinematográfica y audiovisual: ayudas a la creación, producción y la difusión.
- **Literatura y edición.** Promoción editorial y de literatura: ayudas a la creación, producción y la difusión.
- **Acción cultural.** Incluye festivales no especializados, programas promovidos desde los equipamientos comunitarios y socio-culturales, equipamientos y servicios culturales polivalentes (centros cívicos, casas de cultura...), amateurismo y participación cultural.
- **Bertsolarismo.** Incluye aquel gasto destinado al mantenimiento y apoyo de estructuras y servicios estables (apoyo a bertso eskolak, asociaciones, etc.).

Fiestas y cultura popular

Actividades y actuaciones realizadas para la celebración de las fiestas populares y patronales del municipio, así como actuaciones y actividades asociadas a la cultura popular y tradicional. El conjunto del gasto incluido en fiestas se considera gasto cultural.

Dirección y servicios generales

Incluye gastos generales de funcionamiento del área de cultura no imputables a un determinado subsector cultural. Se realiza una estimación para imputar el gasto específico en cultura en el caso de que estos servicios hayan gestionado también otros ámbitos y sectores no culturales como deporte, juventud, euskera, etc.

Medios de comunicación

Incluye las ayudas y financiación a los medios de comunicación públicos, privados y sociales. Se considera como subsector adicional al cultural, por lo que no se incluye en los datos que hacen referencia al total de gasto cultural.



Naturaleza económica del gasto: partidas analizadas

El análisis sigue la clasificación económica del gasto de los presupuestos públicos, que incluye los siguientes epígrafes:

Gastos corrientes

- **Capítulo I.** Gastos de personal: incluye sueldos y salarios, así como, cuotas, prestaciones y gastos sociales con cargo al empleador.
- **Capítulo II.** Gastos en bienes y servicios: constituyen gastos ordinarios tales como, gestión de compras, subcontratación de servicios, gastos de reparación de equipos, etc.
- **Capítulo III.** Gastos financieros: gastos derivados de los intereses de todo tipo de deudas, depósitos y fianzas recibidas.
- **Capítulo IV.** Transferencias corrientes: comprenden los créditos destinados a otras entidades (públicas o privadas) para financiar operaciones corrientes sin contrapartida de los beneficiarios.

Gastos de capital

- **Capítulo VI.** Inversiones reales: dotaciones necesarias para realizar inversiones duraderas destinadas a nuevas infraestructuras culturales, obras artísticas, reposición de equipamiento, etc.
- **Capítulo VII.** Transferencias de capital: pagos sin contraprestación directa destinadas a la financiación de inversiones.

Activos y pasivos financieros

- **Capítulo VIII.** Activos financieros: créditos destinados a la adquisición de activos financieros y constitución de depósitos y fianzas.
- **Capítulo IX.** Pasivos financieros: créditos destinados a la amortización de deudas y devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

Empleo cultural

Se recoge información del personal empleado en cultura diferenciando entre:

- **Empleo propio:** se refiere al empleo de la entidad financiado a través del capítulo I.
- **Empleo subcontratado:** personal subcontratado para el funcionamiento de la entidad y financiado a través del resto de los capítulos (II y IV), cuando se destine a equipamientos y servicios propios.



En ambos casos se distinguen dos tipos de perfiles o funciones profesionales:

- **Personal relacionado con la gestión y actividad cultural:** Personal del área de cultura: directivos, técnicos y personas de gestión y administración (dentro de los perfiles de directivos se incluyen también los cargos políticos liberados –concejales...–, remunerados a través del capítulo I).
- **Personal de apoyo y transversal:** Personal de apoyo y transversal financiados desde partidas presupuestarias gestionadas desde el área de cultura: limpieza, técnicos de mantenimiento (montadores, electricistas, transportistas, etc.), seguridad...

1.5. El proceso de consolidación del gasto

La información que ofrece el estudio se ha obtenido a partir del presupuesto liquidado 2010, en su fase de obligaciones reconocidas de las entidades públicas analizadas. A este primer nivel de información se le denomina **gasto liquidado**, y ofrece la posibilidad de conocer el gasto «bruto» que las entidades que forman el universo de estudio han dedicado a la cultura.

A partir de esta información, se ha llevado a cabo la consolidación del gasto. Un proceso de depuración mediante el que se neutraliza la doble contabilidad derivada de las transferencias económicas entre distintas entidades partícipes del estudio (capítulos IV y VII de gastos/ingresos). Como resultado, el estudio ofrece datos del gasto «neto» en cultura. En el informe, al gasto obtenido tras el proceso de consolidación se le denomina **gasto en cultura**.

Con el objetivo de ofrecer un punto de vista íntegro y global del gasto público cultural de la CAE, se ha llevado a cabo un doble proceso de consolidación:

- **Consolidación por niveles de administración:** con el objetivo de disponer de datos de gasto del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos, se ha llevado a cabo un proceso de consolidación de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de cada uno de ellos.

Desde una lógica inclusiva del sector público, el gasto de las sociedades públicas y fundaciones cuyo aporte de recursos proviene mayoritariamente de una o varias administraciones públicas de la CAE (el 50% como mínimo) se ha considerado como gasto público. Por el contrario, cuando la aportación de las administraciones públicas de la CAE no alcanza ese porcentaje mínimo de ingresos del 50%, se incluyen en el análisis únicamente las transferencias realizadas a estas entidades, pero el conjunto de sus gastos no se ha considerado como gasto público¹.

¹ Por ello, el gasto de 5 entidades de la muestra no se ha considerado como gasto público en la presente estadística.



Desde el punto de vista metodológico, se han aplicado de forma diferenciada los mecanismos de consolidación para los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones incluidas en la operación estadística en función de su naturaleza jurídica y composición (en términos de control y volumen de aportaciones). Así, el método de cálculo aplicado parte de tres tratamientos diferenciados, en función de las características de las entidades, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tipo de entidad	Composición	Características de las aportaciones	Tipo de consolidación aplicada
Organismos Autónomos	Única entidad	—	Integración global
Sociedades Públicas y Fundaciones	Única entidad	Aportación de ingresos de la entidad constituyente superior al 50% de los recursos.	Integración global
		Aportación de ingresos de la entidad constituyente inferior al 50% de los recursos.	Sin consolidación
	Multigrupo (dos o más entidades)	Con una entidad que concede ayudas que representan más del 60% de los recursos.	Integración global (por parte de la entidad que más aporta)
		Sin ninguna entidad que conceda ayudas que representen más del 60% de los recursos, pero con ayudas públicas superiores al 50%.	Integración proporcional
		Con ayudas públicas que representen menos del 50% de los recursos de la entidad.	Sin consolidación

El resultado del primero de los procesos permite ofrecer datos de gasto en cultura por niveles de administración, que se presentan en el capítulo 3.

- **Consolidación entre administraciones de la CAE:** a partir de la identificación de las transferencias entre el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos. Los resultados de este segundo proceso se presentan en el capítulo 4 y permiten ofrecer información del gasto en cultura consolidado en origen y en destino del conjunto de las Administraciones públicas de la CAE.

El objetivo último del planteamiento metodológico seguido es ofrecer un retrato fiel e integral en clave de sector público para cada uno de los tres niveles de administración, así como para el conjunto de la CAE.



1.6. Serie histórica

El Observatorio vasco de la Cultura puso en marcha la primera edición de la estadística de *Financiación y gasto público en cultura en la CAE*, recopilando datos de 2008. Fue el comienzo de una serie temporal estable que sirve de punto de partida y referencia para analizar la evolución del gasto de las administraciones públicas en cultura.

Con la segunda edición de la estadística, que contiene información referente al año 2010, se inicia la posibilidad de realizar comparativas. A pesar de la limitación de la serie, que impide apuntar tendencias y extraer conclusiones en este sentido, tiene la ventaja de retratar coyunturas distintas.

En efecto, la posibilidad de disponer de datos sobre el gasto público en cultura en un contexto pre-crisis como 2008 hace que la referencia inicial muestre un tiempo y un modo de concebir la política cultural. Con esta segunda edición y conforme se consolide la serie histórica, se podrá conocer la evolución del protagonismo y el peso que se le da a la política cultural en el marco general del presupuesto de una administración, el reparto de dicho presupuesto entre los diversos sectores y el modo de gestionar esta aportación pública a la cultura.

Dadas las mejoras metodológicas incorporadas en esta edición, no es posible la comparativa de todos los indicadores. No obstante, en el capítulo 2 del informe se presentan los datos referentes a la evolución del gasto liquidado en cultura por las entidades públicas de la CAE.

Por otra parte, los informes individualizados que se proporcionan a cada una de las entidades participantes en el estudio ofrecen la posibilidad de que estas vayan disponiendo de su propia serie histórica.

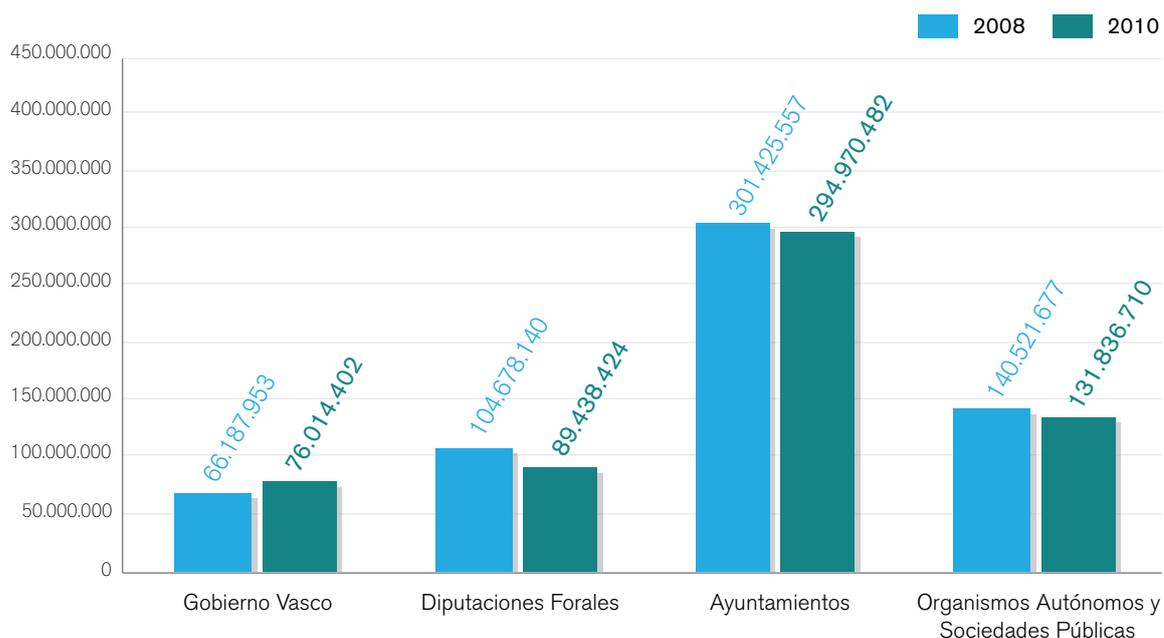
2. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CULTURA 2008-2010

2.1. Evolución del gasto liquidado en cultura

El gasto cultural liquidado de las administraciones públicas de la CAE sufrió un descenso del 3,4% entre 2008 y 2010, pasando de 612,8 millones de euros a 592,3 millones de euros. Esta variación se debe a la reducción del gasto liquidado de las diputaciones forales, que pasaron de 104,7 millones de euros a 89,4 millones de euros (14,6%); al descenso del gasto de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, que pasaron de 140,5 millones de euros a 131,8 millones de euros (6,2%); y, en menor medida, a la disminución del gasto liquidado de los ayuntamientos, que bajó el 2,1% (de 301,4 millones de euros a 294,9 millones de euros).

En contra de la tendencia general, el Gobierno Vasco incrementó su gasto en cultura pasando de 66,2 millones de euros a 76 millones de euros.

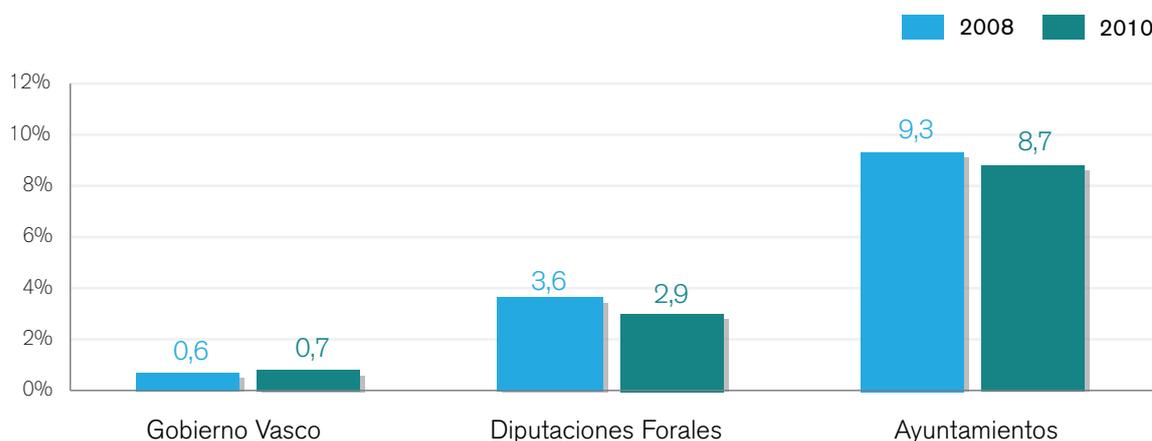
Figura 2. Gasto liquidado en cultura por tipo de entidad (euros) 2008-2010



2.2. El peso relativo del gasto liquidado en cultura en los presupuestos de las administraciones públicas

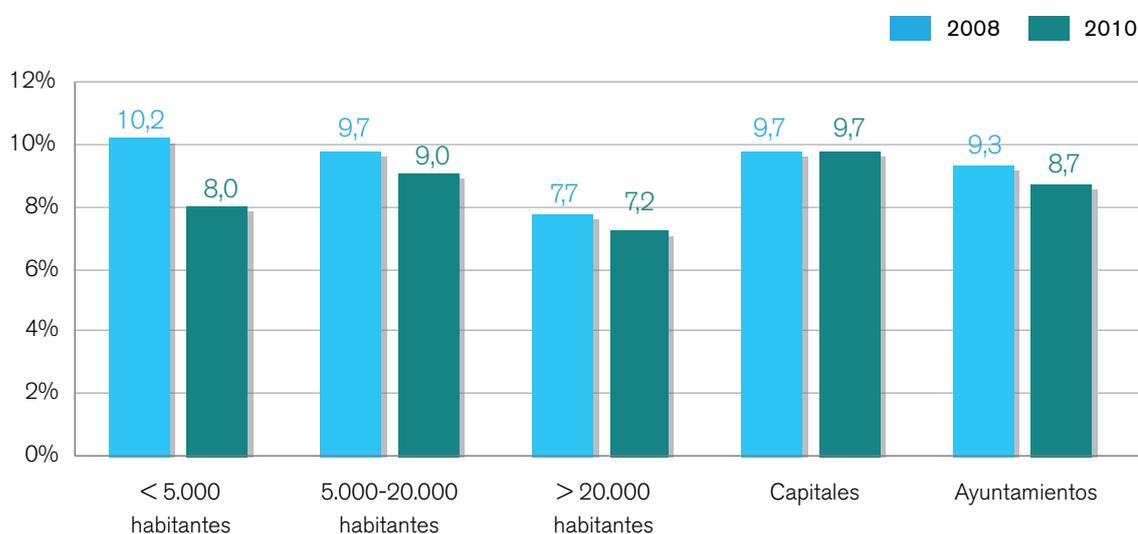
El peso del gasto cultural respecto al presupuesto total subió en el caso del Gobierno Vasco del 2008 al 2010 (del 0,6% al 0,7%). A pesar de que experimentó un aumento del 14,8% de su gasto en cultura, en términos relativos su peso es reducido debido al volumen de gasto que la administración autonómica destina a ámbitos no culturales como consecuencia de sus obligaciones competenciales. Por el contrario, el esfuerzo cultural disminuyó en las diputaciones forales (del 3,6% al 2,9%) y en los ayuntamientos (del 9,3% al 8,7%).

Figura 3. Gasto liquidado en cultura en relación a los presupuestos totales, por niveles de administración (%) 2008-2010



Los ayuntamientos que tienen mayor reducción presupuestaria destinada a la cultura fueron los de menor dimensión (menos de 5.000 habitantes), con dos puntos porcentuales de disminución respecto a 2008. Cabe señalar que esta tipología de municipios era la que mayor esfuerzo cultural realizaba, con una dedicación de un 10,2% de sus presupuestos a la cultura. Las capitales mantuvieron su compromiso económico con la cultura en los mismos términos que en 2008.

Figura 4. Gasto liquidado en cultura en relación a los presupuestos totales de los ayuntamientos, por dimensión municipal (%) 2008-2010



2.3. El gasto en cultura de otros departamentos y áreas

El gasto que se destina a la cultura desde áreas y departamentos ajenos a la misma supone el 13,2% del total en el Gobierno Vasco y el 15,2% en los ayuntamientos. En las diputaciones forales se sitúa en el 0,1%. En el caso del Gobierno Vasco, el motivo principal es la financiación de las escuelas de música desde otros departamentos; en los ayuntamientos, las obras de acondicionamiento de infraestructuras y rehabilitación del patrimonio explican, en parte, la participación de otras áreas en el gasto en cultura.

Figura 5. Gasto liquidado en cultura según los departamentos ejecutores del mismo, por niveles de administración

(euros y%) 2008-2010

Tipo de entidad	Año	Dpto. Cultura		Otras áreas		Total gasto en cultura	
		€	%	€	%	€	% horizontal
Gobierno Vasco	2008	57.229.844	86,5	8.958.109	13,5	66.187.953	100,0
	2010	65.952.485	86,8	10.061.917	13,2	76.014.402	100,0
Diputaciones forales	2008	103.549.920	98,9	1.128.220	1,1	104.678.140	100,0
	2010	89.388.424	99,9	50.000	0,1	89.438.424	100,0
Ayuntamientos	2008	261.180.398	86,6	40.245.159	13,4	301.425.557	100,0
	2010	250.000.083	84,8	44.970.399	15,2	294.970.482	100,0



Si se centra la atención en la evolución de la situación de los ayuntamientos, se advierte que el gasto de las áreas de cultura sufrió una rebaja del 4,3% (de 261,2 en 2008 a 250 millones de euros en 2010) y, por el contrario, el gasto cultural de otras áreas municipales aumentó el 11,7% (de 40,2 en 2008 a 45 millones de euros en 2010). En términos globales, el gasto en cultura se vio reducido en 6,5 millones de euros.

Salvo los municipios más pequeños, en los que el gasto de otras áreas disminuye el 55,2% entre 2008 y 2010, las subidas en el resto de ayuntamientos y, en especial, en las capitales contribuyen de manera significativa a esta dinámica ascendente de la participación de otras áreas en el gasto liquidado en cultura.

Figura 6. Gasto liquidado en cultura según los departamentos ejecutores del mismo en los ayuntamientos, por dimensión municipal

(euros y %) 2008-2010

Dimensión municipal	Año	Dpto. Cultura		Otras áreas		Total gasto en cultura	
		€	%	€	%	€	% horizontal
< 5.000 habitantes	2008	37.225.044	84,2	7.004.246	15,8	44.229.290	100,0
	2010	32.740.976	91,3	3.134.856	8,7	35.875.832	100,0
5.000-20.000 habitantes	2008	72.831.331	97,0	2.239.908	3,0	75.071.239	100,0
	2010	69.167.088	94,9	3.685.649	5,1	72.852.737	100,0
> 20.000 habitantes	2008	57.897.542	94,9	3.087.651	5,1	60.985.193	100,0
	2010	57.432.169	92,7	4.532.084	7,3	61.964.253	100,0
Capitales	2008	93.226.481	77,0	27.913.354	23,0	121.139.835	100,0
	2010	90.659.850	72,9	33.617.810	27,1	124.277.660	100,0
Total Ayuntamientos	2008	261.180.398	86,6	40.245.159	13,4	301.425.557	100,0
	2010	250.000.083	84,8	44.970.399	15,2	294.970.482	100,0

2.4. Evolución del gasto liquidado en cultura de cada tipo de entidad

El análisis de la evolución del gasto liquidado evidencia que el grueso del gasto público se destinó al gasto corriente: entre 6 y 8 de cada 10 euros en el caso del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos, y en torno a 9 de cada 10 euros en los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones.

La diferencia más significativa de la distribución del gasto del Gobierno Vasco se asocia al incremento en 2010 de los gastos de capital, que suponen el 26,4% de su presupuesto en este ejercicio.

Las diputaciones forales mantienen una distribución muy similar a la de 2008, con rebajas en todos los capítulos salvo en los gastos de personal.

La distribución entre gastos corrientes y de capital de los ayuntamientos guarda también proporciones similares entre 2008 y 2010. La diferencia más patente se da entre los gastos de capital: a la reducción de las inversiones reales le acompaña el incremento de las transferencias de capital.

Los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones mantienen un peso muy elevado de los gastos corrientes y experimentan descensos en todos los capítulos a excepción de los gastos de personal, las transferencias de capital y los activos financieros.

Figura 7. Gasto en cultura, por capítulo económico y tipo de entidad

(euros y %) 2008-2010

Capítulo económico	Año	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos y sociedades públicas	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Cap. I: Gastos de personal	2008	3.626.677	5,5	14.807.581	14,2	48.758.117	16,2	58.043.702	41,3
	2010	4.120.971	5,4	16.347.069	18,3	50.850.782	17,2	61.878.605	46,9
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	2008	5.675.049	8,6	13.813.178	13,2	80.321.407	26,6	68.946.223	49,1
	2010	5.706.970	7,5	11.583.847	12,9	81.381.507	27,6	55.795.611	42,3
Cap. III: Gastos financieros	2008	0	0,0	120	0,0	127.824	0,0	420.201	0,3
	2010	0	0,0	0	0,0	271.640	0,1	282.720	0,2
Cap. IV: Transferencias corrientes	2008	38.411.071	58,0	35.395.313	33,8	100.531.537	33,4	1.888.991	1,3
	2010	42.318.853	55,7	28.438.097	31,8	94.901.183	32,2	1.482.300	1,1
Cap. VI: Inversiones reales	2008	1.508.434	2,3	20.238.750	19,3	67.151.950	22,3	11.166.575	8,0
	2010	5.992.248	7,9	15.553.405	17,4	48.422.392	16,4	10.206.794	7,8
Cap. VII: Transferencias de capital	2008	12.839.710	19,4	17.207.794	16,4	4.391.420	1,5	11.944	0,0
	2010	14.044.394	18,5	14.331.562	16,0	19.013.688	6,5	2.132.571	1,6
Cap. VIII: Activos financieros	2008	4.127.012	6,2	3.215.404	3,1	6.000	0,0	44.041	0,0
	2010	3.830.966	5,0	3.184.444	3,6	10.372	0,0	58.109	0,1
Cap. IX: Pasivos financieros	2008	0	0,0	0	0,0	137.302	0,0	0	0,0
	2010	0	0,0	0	0,0	118.918	0,0	0	0,0
TOTAL	2008	66.187.953	100,0	104.678.140	100,0	301.425.557	100,0	140.521.677	100,0
	2010	76.014.402	100,0	89.438.424	100,0	294.970.482	100,0	131.836.710	100,0



Las políticas culturales de las administraciones públicas de la CAE en relación a los sectores en los que intervienen mantienen un patrón general estable con algunos matices puntuales. Así, el Gobierno Vasco incrementó de manera notable el presupuesto destinado a las artes e industrias culturales en 2010 y mantuvo su dedicación al patrimonio; por su parte, las diputaciones forales siguen poniendo su foco de atención prioritario en el patrimonio, de acuerdo a sus competencias en la materia.

El ámbito de las artes e industrias culturales es objeto de atención preferente en el Gobierno Vasco, los ayuntamientos y los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, al que destinaron más de la mitad del gasto total.

Figura 8. Gasto en cultura, por ámbitos culturales y tipo de entidad

(euros y %) 2008-2010

Ámbitos	Año	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos y sociedades públicas	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Total patrimonio ¹	2008	30.496.030	46,1	70.406.879	67,3	60.758.816	20,2	24.972.034	17,8
	2010	30.388.806	40,0	62.258.229	69,6	54.216.125	18,4	34.137.709	25,9
Total artes e industrias ²	2008	34.437.505	52,0	31.131.223	29,7	163.392.612	54,2	100.863.641	71,8
	2010	42.417.764	55,8	24.742.436	27,7	186.113.524	63,1	82.539.474	62,6
Fiestas y cultura popular	2008	0	0,0	281.023	0,3	37.112.523	12,3	6.077.030	4,3
	2010	31.910	0,0	24.334	0,0	31.830.164	10,8	5.699.264	4,3
Dirección y servicios generales	2008	1.254.418	1,9	2.859.015	2,7	40.161.606	13,3	8.608.972	6,1
	2010	3.175.922	4,2	2.413.425	2,7	22.810.669	7,7	9.460.263	7,2
TOTAL	2008	66.187.953	100,0	104.678.140	100,0	301.425.557	100,0	140.521.677	100,0
	2010	76.014.402	100,0	89.438.424	100,0	294.970.482	100,0	131.836.710	100,0

¹ Incluye los ámbitos del patrimonio y arqueología; bibliotecas; museos y archivos

² Incluye teatro y danza; música; artes visuales; cine y audiovisual; literatura y edición; acción cultural y bertsolarismo.

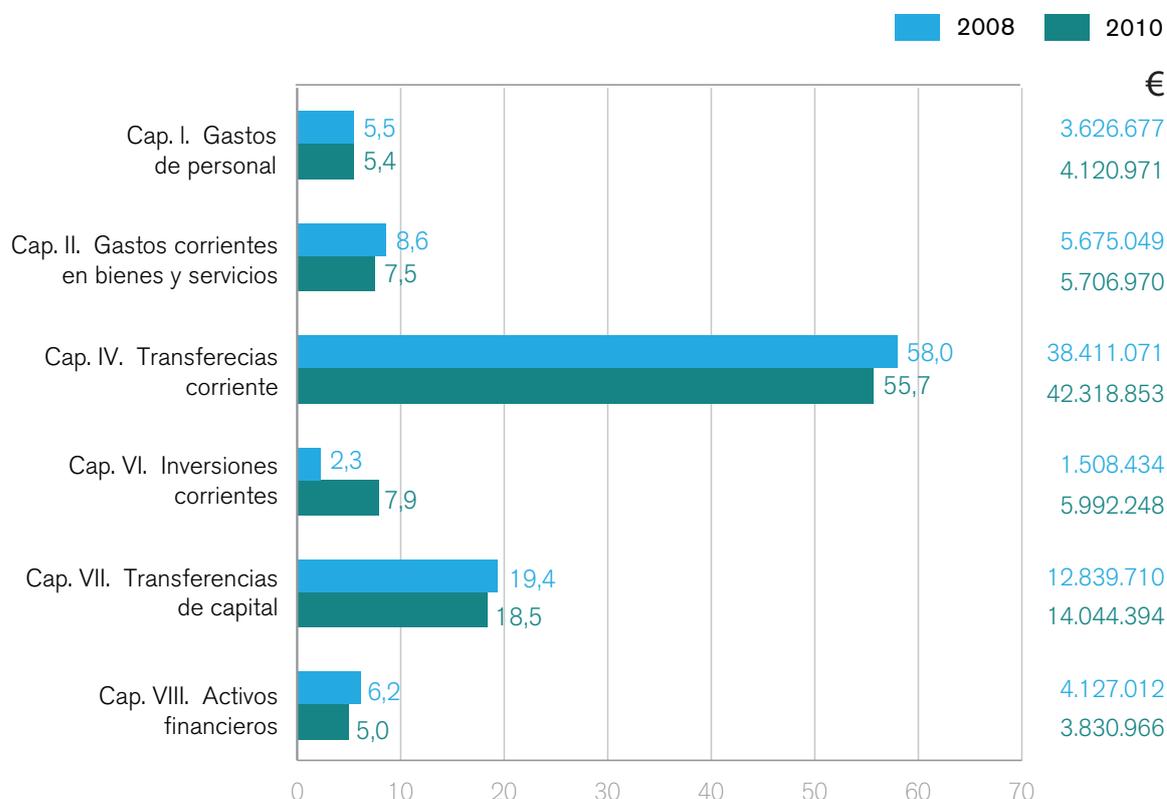
Gobierno Vasco

En el Gobierno Vasco los capítulos pertenecientes a las transferencias (capítulo IV y VII) son los que mayor peso tienen: en 2010, tres cuartas partes del gasto cultural liquidado corresponde a transferencias a otras entidades de las que más de la mitad son transferencias corrientes (42,3 millones de euros) y el 18,5%, transferencias de capital (14 millones de euros).

Aunque la distribución del peso porcentual del gasto corriente haya bajado entre 2008 y 2010 (sobre todo el del capítulo IV), las cantidades absolutas de los capítulos I, II y IV aumentaron. La mayor subida se dio en las transferencias corrientes del capítulo IV: pasando de 38,4 millones de euros en el 2008, a 42,3 millones de euros en el 2010.

Los gastos de capital experimentaron una subida notable entre 2008 y 2010, tanto en las inversiones reales (que pasan de 1,5 a 6 millones de euros) como en las transferencias de capital (de 12,8 millones a 14 millones de euros).

Figura 9. Gasto liquidado en cultura del Gobierno Vasco por capítulo económico (%) 2008-2010

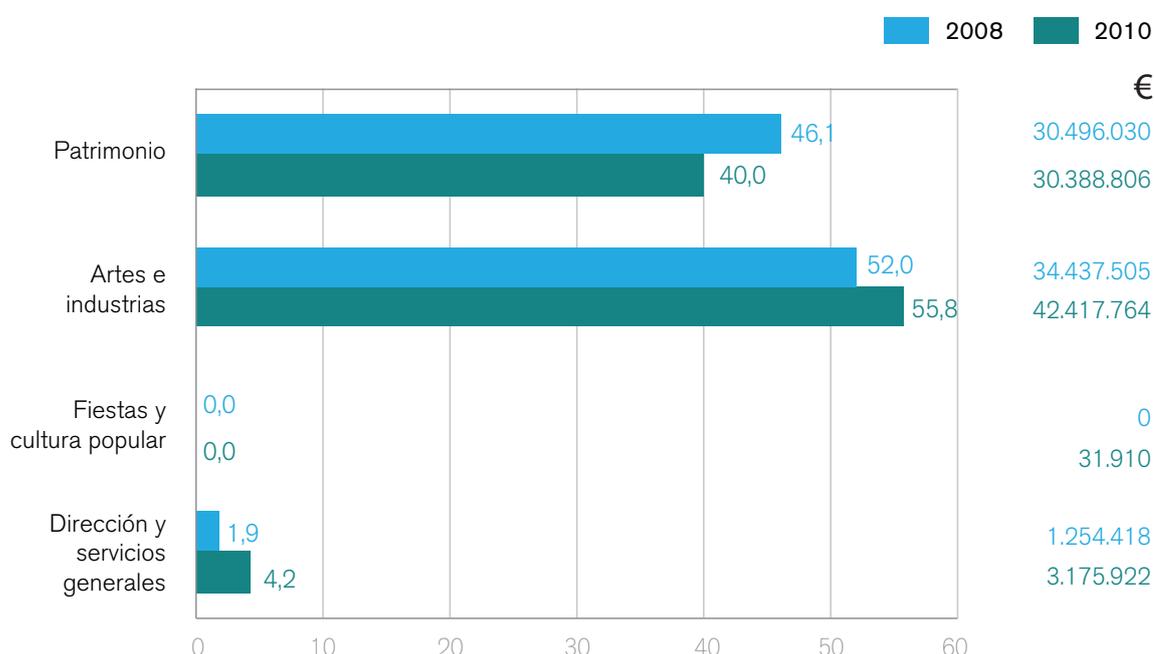




La evolución del destino del gasto 2008-2010 del Gobierno Vasco señala el incremento del gasto en artes e industrias culturales, que pasó de 34,4 millones de euros a 42,4 millones de euros. El gasto total de patrimonio no registra grandes cambios (tanto en el 2008 como en el 2010 el gasto ronda los 30 millones de euros).

Figura 10. Gasto liquidado en cultura del Gobierno Vasco por ámbitos culturales

(%) 2008-2010



Diputaciones forales

En las diputaciones forales se puede observar que, en general, bajó el gasto cultural. Si comparamos la evolución del gasto por capítulos, el único que no desciende es el capítulo I. La bajada más acentuada se dio en las transferencias del capítulo IV y las inversiones del capítulo VI (con reducciones de 7,0 y 4,7 millones de euros, respectivamente).

En relación al destino del gasto, todos los ámbitos culturales sufren la contracción de los presupuestos culturales de las diputaciones forales; la mayor bajada se registró en Patrimonio en cuanto a cantidades absolutas, pasando de 70,4 millones de euros a 62,3 millones de euros.

Figura 11. Gasto liquidado en cultura de las diputaciones forales por capítulo económico (%) 2008-2010

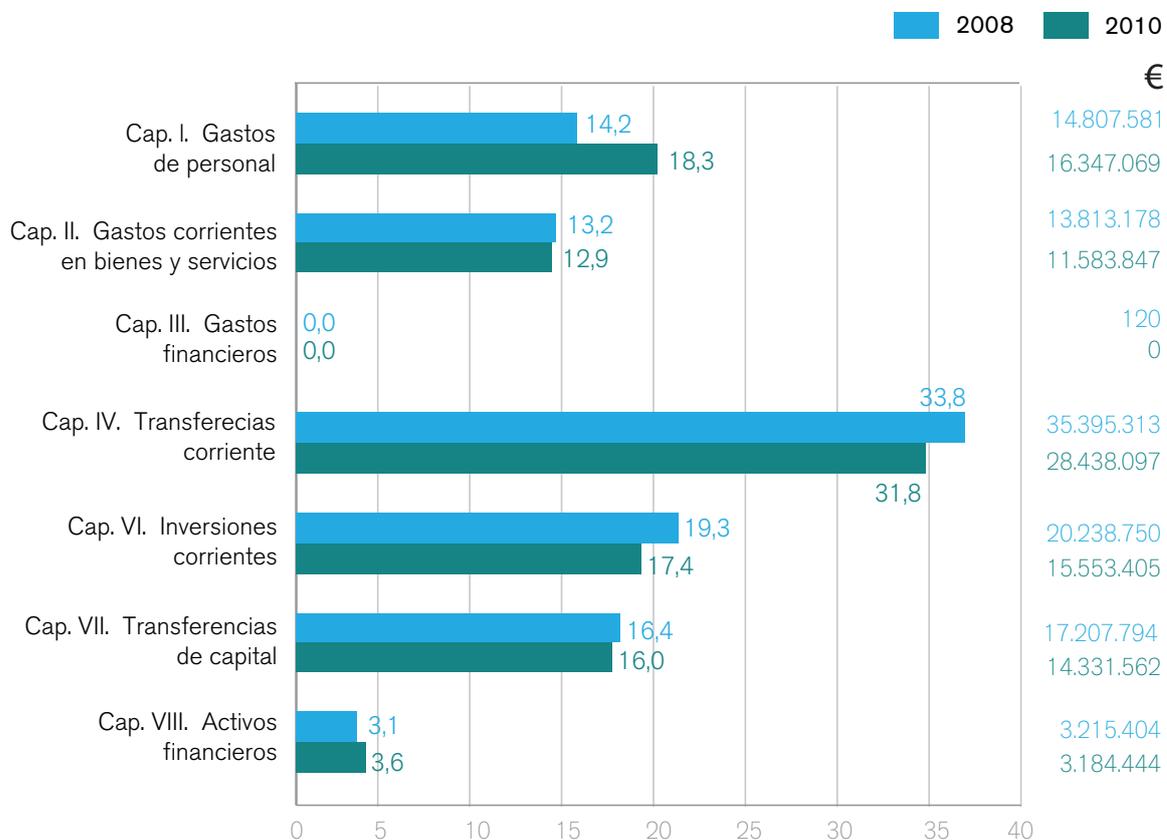
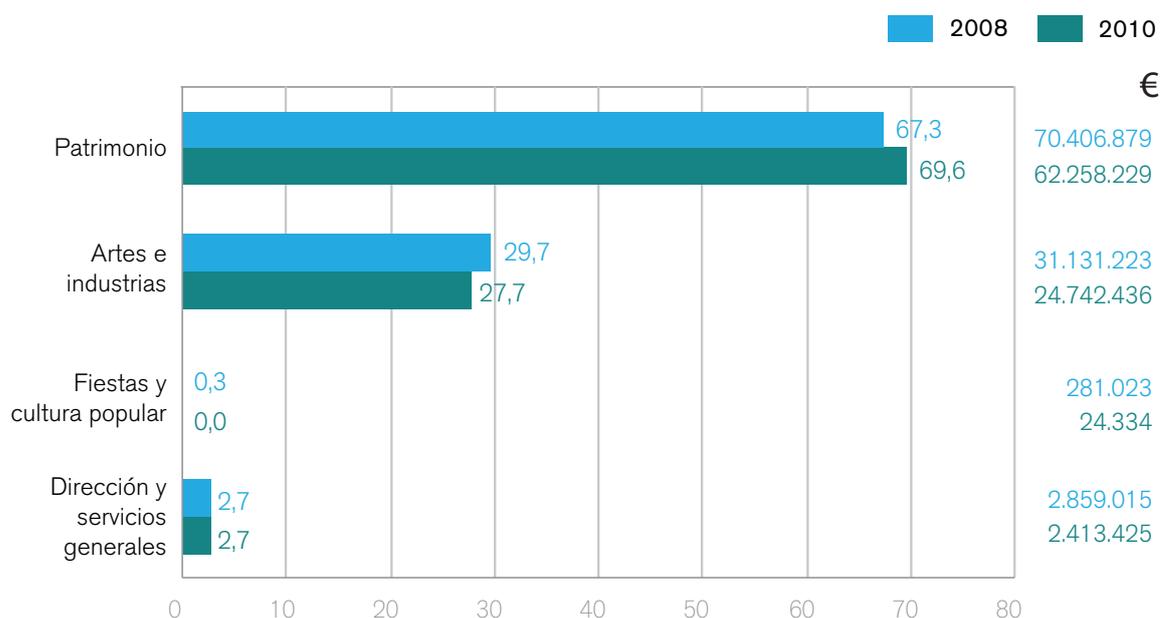


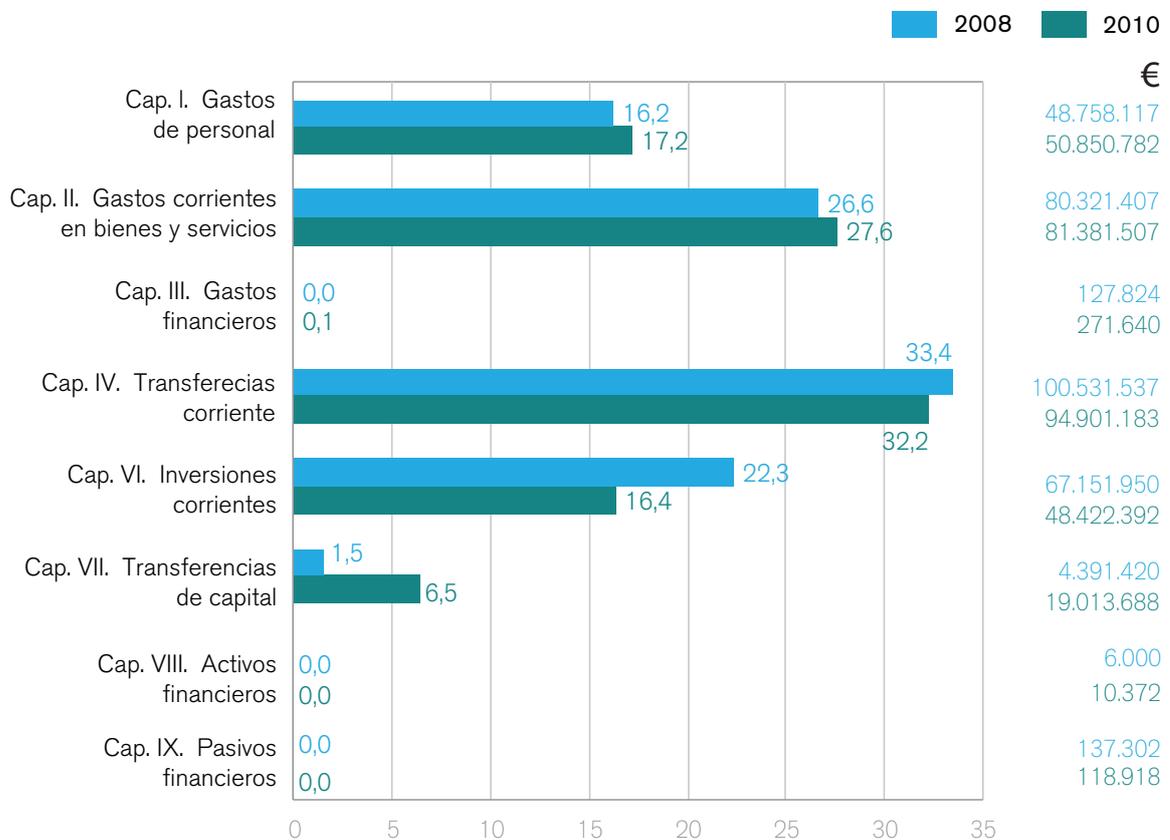
Figura 12. Gasto liquidado en cultura de las diputaciones forales por ámbitos culturales (%) 2008-2010



Ayuntamientos

Comparando con los datos de 2008, y aunque la distribución por capítulos económicos sea parecida entre 2008 y 2010, hay ciertas diferencias en los capítulos VI y VII. En el capítulo VI, inversiones reales, los presupuestos culturales de los ayuntamientos bajaron 18,7 millones de euros (del 22,3% al 16,4%); por el contrario, las transferencias de capital aumentaron 14,6 millones de euros (del 1,5% al 6,5%).

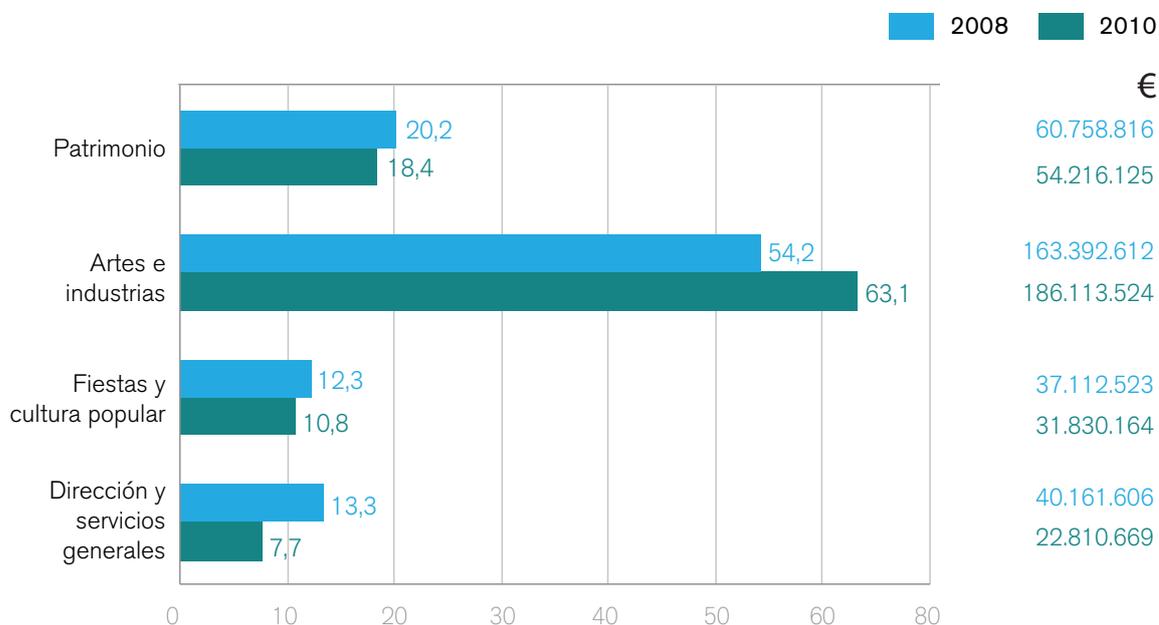
Figura 13. Gasto liquidado en cultura de los ayuntamientos por capítulo económico (%) 2008-2010



En la evolución del presupuesto cultural liquidado de los ayuntamientos del 2008 al 2010, cabe destacar el incremento del gasto en artes e industrias culturales (ha subido en 22,7 millones de euros, pasando su peso relativo del 54,2% al 63,1%).



Figura 14. Gasto liquidado en cultura de los ayuntamientos por ámbitos culturales (%) 2008-2010



Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones

El análisis comparado del gasto cultural por capítulos económicos de organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, revela que el mayor cambio se ha dado en el capítulo II: los gastos en bienes y servicios descendieron 13,2 millones de euros (pasando del 49,1% al 42,3%). El gasto cultural del capítulo I aumentó en 3,8 millones de euros respecto a 2008.

La comparativa de la distribución porcentual del gasto por ámbitos culturales de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones muestra pocas variaciones. Sin embargo, las cantidades absolutas varían ostensiblemente en el período estudiado: en patrimonio, el gasto liquidado por estas entidades ascendió de 25 millones en 2008 a 34,1 millones de euros en 2010. El gasto destinado a artes e industrias culturales desciende de 100,9 millones de euros en 2008 a 82,5 millones de euros en 2010.



Figura 15. Gasto liquidado en cultura de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones por capítulo económico (%) 2008-2010

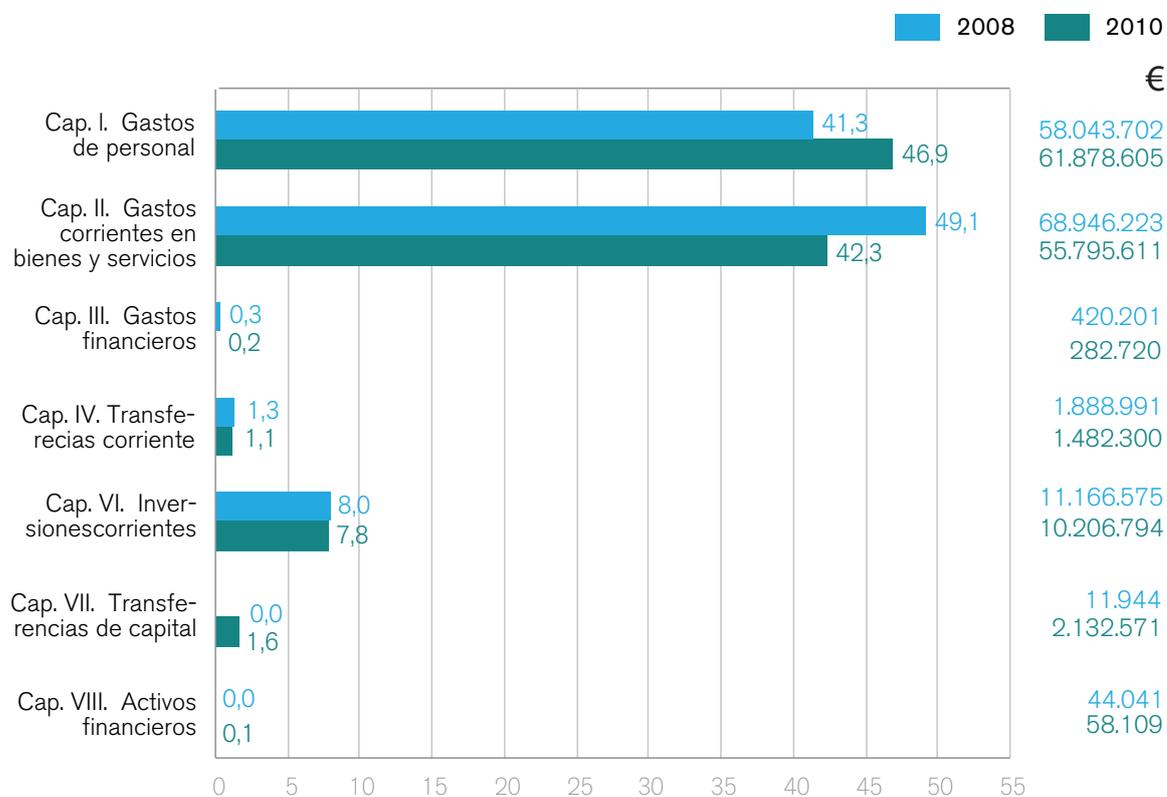
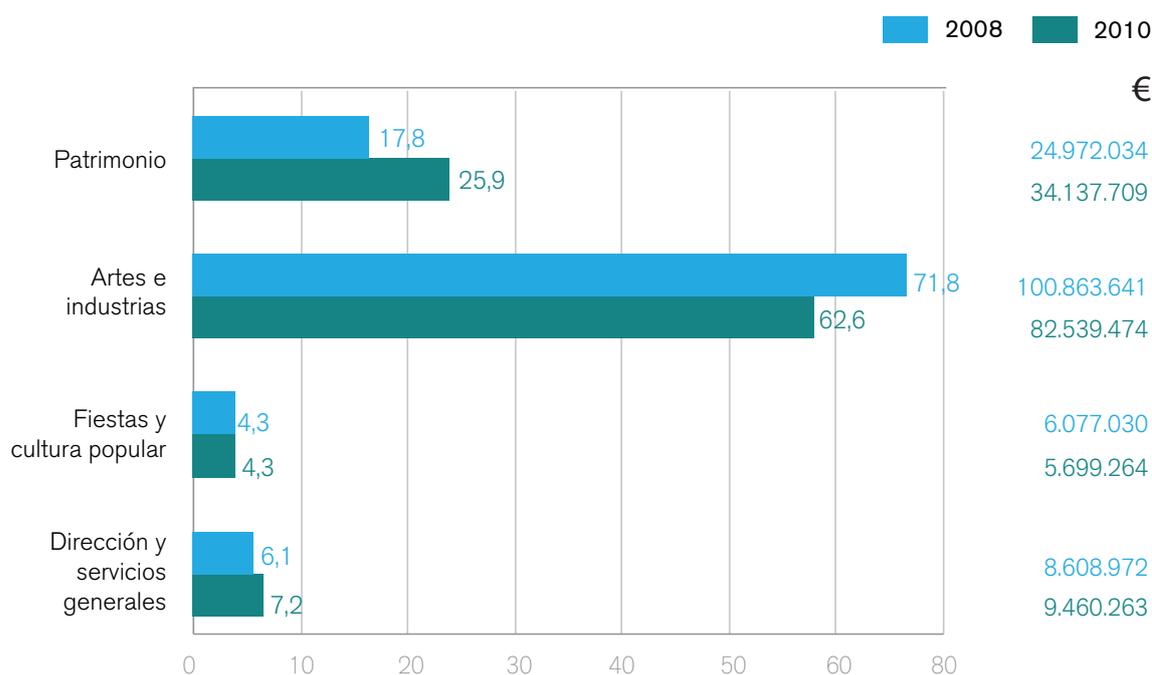


Figura 16. Gasto liquidado en cultura de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones por ámbitos culturales (%) 2008-2010





2.5. Evolución del gasto en medios de comunicación

Del 2008 al 2010 el gasto en medios de comunicación del Gobierno Vasco subió de 143,1 millones de euros a 147,8 millones de euros. La mayor parte de esta cantidad (97%) corresponde a transferencias y, principalmente, a la aportación a Euskal Irrati Telebista.

El análisis del gasto consolidado, que se incrementó el 4,2% entre 2008 y 2010, indica que 6 de cada 10 euros se dedican al gasto corriente en bienes y servicios (capítulo II) y 3 de cada 10 euros, a los gastos de personal (capítulo I).

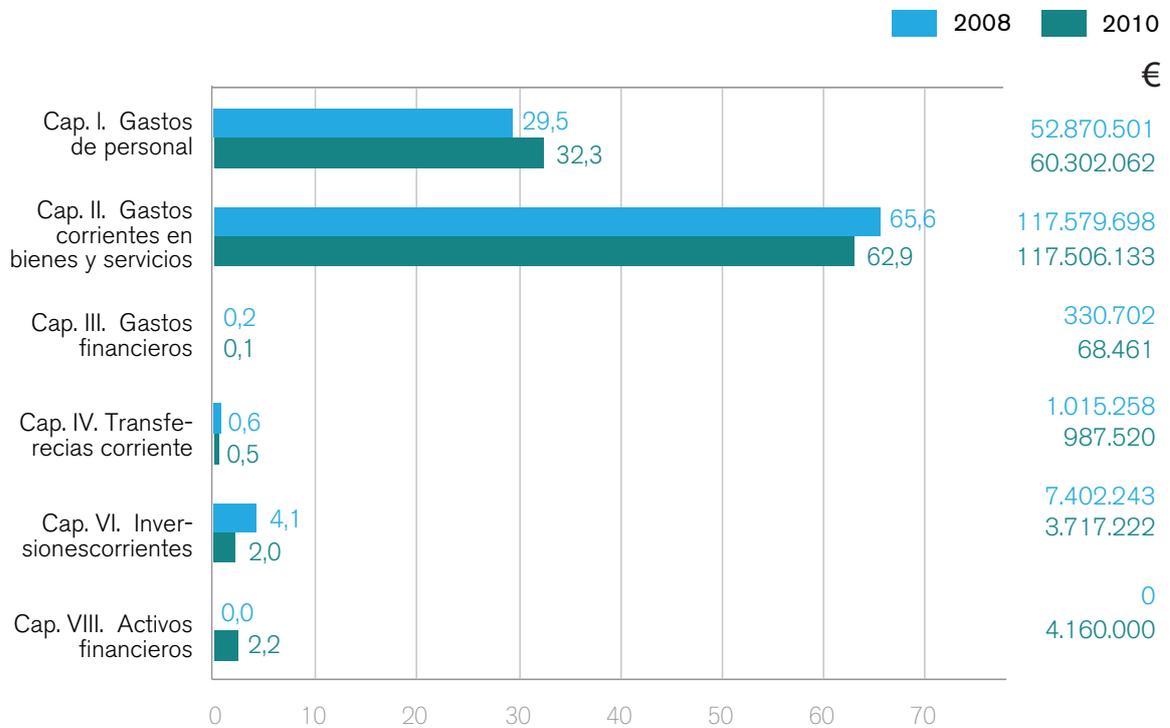
Figura 17. Gasto cultural destinado a los medios de comunicación, por capítulo económico y tipo de entidad

(euros) 2008-2010

Capítulo económico	Año	Gobierno Vasco	Diputaciones forales	Ayuntamientos	Organismos autónomos y sociedades públicas	Gasto consolidado
Cap. I: Gastos de personal	2008	150.000	0	126.501	52.594.000	52.870.501
	2010	154.669	0	305.675	59.841.719	60.302.062
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	2008	0	0	868.244	116.711.454	117.579.698
	2010	15.066	0	517.606	116.973.461	117.506.133
Cap. III: Gastos financieros	2008	0	0	0	330.702	330.702
	2010	0	0	0	68.461	68.461
Cap. IV: Transf. corrientes	2008	129.400.206	0	1.012.918	2.340	1.015.258
	2010	138.717.777	0	942.520	0	987.520
Cap. VI: Inversiones reales	2008	0	0	27.243	7.375.000	7.402.243
	2010	0	0	0	3.717.222	3.717.222
Cap. VII: Transf. de capital	2008	13.530.445	0	0	0	0
	2010	4.776.054	0	0	0	0
Cap. VIII: Activos financieros	2008	0	0	0	0	0
	2010	4.160.000	0	0	0	4.160.000
Cap. IX: Pasivos financieros	2008	0	0	0	0	0
	2010	0	0	0	0	0
TOTAL	2008	143.080.651	0	2.034.906	177.013.496	179.198.402
	2010	147.823.566	0	1.765.801	180.600.863	186.741.398



Figura 18. Gasto cultural consolidado destinado a los medios de comunicación, por capítulo económico (%) 2008-2010



El análisis de este capítulo se plantea por niveles de administración: Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos. En cada uno de ellos se incluyen los gastos directos de la administración así como de sus Organismos Autónomos y de las Fundaciones, empresas públicas u otras entidades participadas, con la condición de que la aportación de las administraciones públicas de la CAE supere el 50% de sus recursos.

Con el objetivo de evitar dobles contabilizaciones en las partidas, se ha llevado a cabo un proceso de consolidación del gasto en cada uno de estos niveles de administración, lo que permite obtener un retrato nítido del gasto en cultura del Gobierno Vasco, de las diputaciones forales y de los ayuntamientos, con independencia del grado de descentralización de cada una de ellas.

3.1. Los flujos de transferencias por niveles de administración

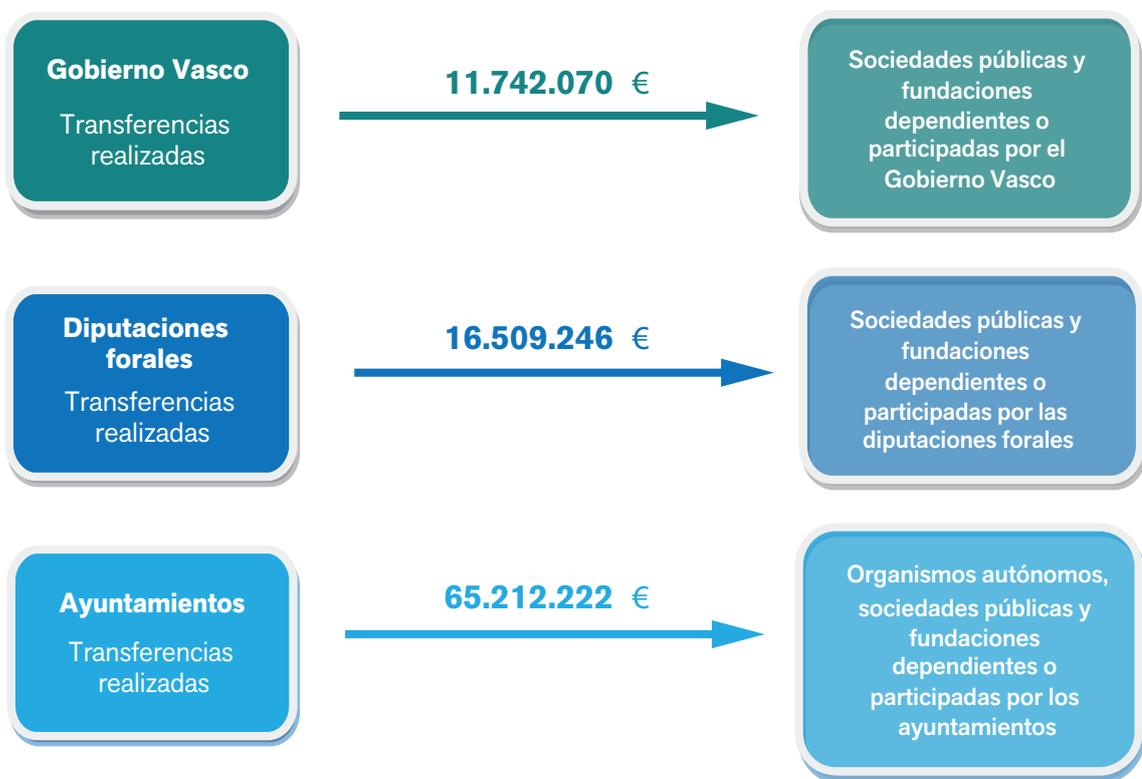
El primer paso en el proceso de consolidación requiere la identificación de las transferencias de cada uno de los niveles de administración con sus organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes.

El perfil de estas entidades es heterogéneo: organismos autónomos locales dedicados a la gestión cultural municipal o la enseñanza de música, museos, teatros, orquestas, festivales o sociedades dedicadas a la conservación del patrimonio. Así mismo, el nivel de participación de las administraciones es diverso: desde aquellas participadas por una sola administración, como son los organismos autónomos, a las que tienen un perfil mixto, con porcentajes variables según el caso. Como regla general, las grandes instituciones culturales del país cuentan con participación de varias administraciones (autonómica, foral, municipal).

En 2010, las transferencias de las administraciones vascas a las entidades dependientes de ellas ascendieron en conjunto a 93,5 millones de euros. El Gobierno Vasco transfirió 11,7

millones de euros a las sociedades públicas y fundaciones en las que tiene participación; las diputaciones forales realizaron transferencias por valor de 16,5 millones de euros a las entidades dependientes o participadas por ellas; y los ayuntamientos fueron las administraciones con mayor flujo de transferencias, con 65,2 millones de euros destinados a organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones. Cabe tener en cuenta que este tipo de entidades son frecuentes en la gestión cultural municipal, tanto aquéllas que se ocupan de la dinamización de la actividad y la cultura de proximidad como las escuelas de música.

Figura 19. Flujos de transferencias por niveles de administración [2010]



3.2. Gasto en cultura por capítulo económico y niveles de administración

La distribución del gasto en cultura por capítulo económico y niveles de administración aporta una visión de mayor alcance al análisis estricto de los presupuestos del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos. Mediante el análisis de las administraciones principales y las entidades adscritas a cada una de ellas y el proceso de consolidación aplicado, es posible conocer la finalidad última de las transferencias que realizan las administraciones y el perfil del gasto de los tres niveles de administración según su naturaleza económica.



En 2010, el Gobierno Vasco destinó 44,6 millones de euros a transferencias (capítulos IV y VII), lo que supone el 55,8% de su gasto en cultura. Tiene un papel financiador hacia otras entidades, públicas o privadas, de la CAE que ejecutan directamente el gasto en cultura en sus diversos ámbitos de competencias y gestión. Parte de las transferencias que realiza se destinan finalmente a cubrir los gastos de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios de otras entidades. Así, dedicó en torno a 12,3 millones de euros a gastos de personal (capítulo I) y 12,5 a gasto corriente en bienes y servicios (capítulo II).

Figura 20. Gasto en cultura por capítulo económico y niveles de administración

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%
Gastos corrientes	55.840.285	69,9	62.970.589	65,3	252.878.120	78,2
Cap. I. Gastos de personal	12.323.046	15,4	25.082.832	26,0	95.943.830	29,7
Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios	12.505.497	15,7	21.525.525	22,3	120.815.240	37,4
Cap. III. Gastos financieros	64.677	0,1	70.352	0,1	419.496	0,1
Cap. IV. Transferencias corrientes	30.947.065	38,7	16.291.880	16,9	35.699.554	11,0
Gastos de capital	20.210.732	25,3	30.828.552	32,0	70.020.888	21,7
Cap. VI. Inversiones reales	6.526.338	8,2	18.179.055	18,9	55.509.492	17,2
Cap. VII. Transferencias de capital	13.684.394	17,1	12.649.497	13,1	14.511.396	4,5
Activos y pasivos financieros	3.830.966	4,8	2.644.444	2,7	187.399	0,1
Cap. VIII. Activos financieros	3.830.966	4,8	2.644.444	2,7	68.481	0,0
Cap. IX. Pasivos financieros	0	0,0	0	0,0	118.918	0,1
TOTAL	79.881.983	100,0	96.443.585	100,0	323.086.407	100,0

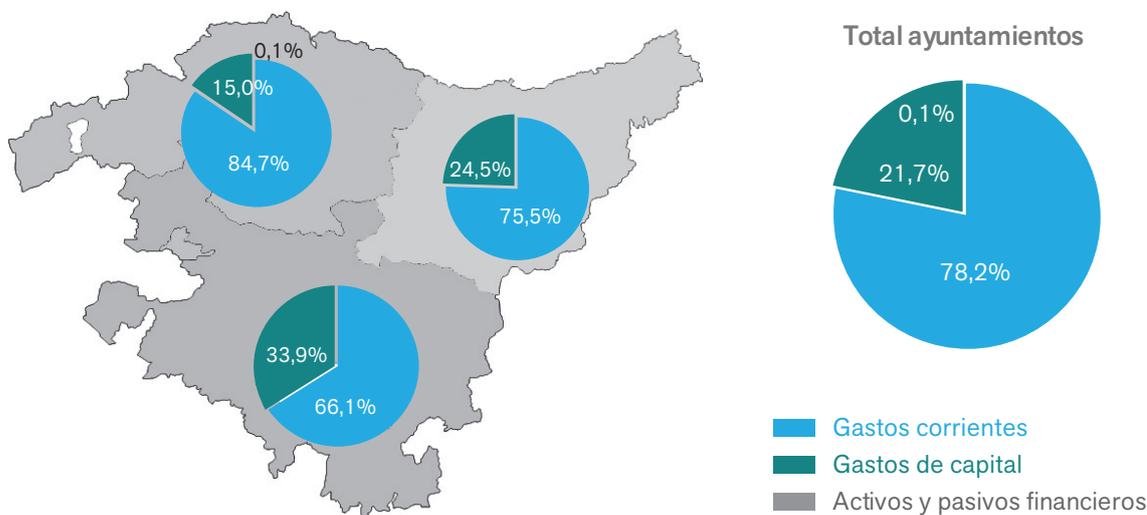
El grueso del gasto en cultura de las diputaciones forales y las sociedades públicas y fundaciones dependientes de ellas se dirigió a cubrir los gastos de personal (26% dedicado a capítulo I), al gasto corriente en bienes y servicios (22,3% dedicado al capítulo II) y a realizar inversiones (18,9% dedicado al capítulo VI). Las transferencias tienen un peso menor: dedicaron

16,3 millones de euros a transferencias corrientes (capítulo IV) y 12,6 millones de euros a transferencias de capital (capítulo VII).

En el caso de los ayuntamientos, el gasto en cultura realizado en 2010 se destinó principalmente a cubrir el gasto corriente en bienes y servicios (capítulo II), lo que supone 120,8 millones de euros; los gastos de personal (capítulo I) sumaron 95,9 millones de euros y las inversiones (capítulo VI) absorbieron 55,5 millones de euros. Las subvenciones al tejido cultural ascendieron a 35,7 millones de euros.

Si se centra la atención en los ayuntamientos, la distribución de la naturaleza económica muestra diferencias por territorios. Así, los gastos de capital por las inversiones en los ayuntamientos de Álava (23,2%) y Gipuzkoa (24,2%) tienen un peso claramente superior al de los ayuntamientos de Bizkaia (10,1%).

Figura 21. Gasto en cultura de los ayuntamientos por naturaleza económica y Territorio Histórico (%) 2010



En los ayuntamientos de Bizkaia destacan los gastos estructurales que originan el personal y la actividad (capítulos I y II), con el 73,3% de su gasto en cultura; en Gipuzkoa y Araba/Álava estos gastos tienen un peso menor, con el 65,2% y el 53,8% del gasto total de los ayuntamientos de estos territorios, respectivamente.



Figura 22. Gasto en cultura de los ayuntamientos por capítulo económico y Territorio Histórico

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Araba/Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		Total ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Gastos corrientes	38.138.738	66,1	132.133.749	84,7	82.605.633	75,5	252.878.120	78,2
Cap. I. Gastos de personal	12.287.154	21,3	52.466.120	33,6	31.190.556	28,5	95.943.830	29,7
Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios	18.727.761	32,5	61.875.908	39,7	40.211.571	36,7	120.815.240	37,4
Cap. III. Gastos financieros	116	0,0	125.400	0,1	293.980	0,3	419.496	0,1
Cap. IV. transferencias corrientes	7.123.707	12,3	17.666.321	11,3	10.909.526	10,0	35.699.554	11,0
Gastos de capital	19.551.326	33,9	23.645.731	15,2	26.823.831	24,5	70.020.888	21,7
Cap. VI. Inversiones reales	13.354.552	23,2	15.685.448	10,1	26.469.492	24,2	55.509.492	17,2
Cap. VII. Transferencias de capital	6.196.774	10,7	7.960.283	5,1	354.339	0,3	14.511.396	4,5
Activos y pasivos financieros	0	0,0	186.999	0,1	400	0,0	187.399	0,1
Cap. VIII. Activos financieros	0	0,0	68.081	0,0	400	0,0	68.481	0,0
Cap. IX. Pasivos financieros	0	0,0	118.918	0,1	0	0,0	118.918	0,1
TOTAL	57.690.063	100,0	155.966.479	100,0	109.429.865	100,0	323.086.407	100,0

La dimensión municipal es una variable que deja ver la importancia de las capitales en el conjunto del gasto en cultura de la CAE: con 137,8 millones de euros, son activos de primer orden en el gasto público municipal en cultura.

Respecto a las diferencias en relación a la naturaleza económica del gasto se constatan varias cuestiones: los gastos de personal son especialmente significativos en los municipios grandes, capitales aparte, (40% en capítulo I en municipios de más de 20.000 habitantes). El gasto en bienes y servicios es cercano a la mitad del total en los municipios de menor dimensión (48,4% en capítulo II en municipios de menos de 5.000 habitantes). Las transferencias al tejido



cultural alcanzan porcentajes similares en los municipios de menos de 5.000 habitantes y en las capitales (13,8% y 12,8% en capítulo IV, respectivamente). Las inversiones tienen un peso notable de los municipios medianos (23,5% destinado a capítulo VI en municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes).

Figura 23. Gasto en cultura de los ayuntamientos por capítulo económico y dimensión municipal

(euros y %) 2010

Capítulo económico	< 5.000 habitantes		5.000-20.000 habitantes		>20.000 habitantes		Capitales		Total ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Gastos corrientes	29.921.448	81,3	57.059.983	76,1	66.909.952	91,2	98.986.737	71,9	252.878.120	78,2
Cap. I. Gastos de personal	7.016.800	19,1	18.991.028	25,3	29.358.582	40,0	40.577.420	29,5	95.943.830	29,7
Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios	17.823.450	48,4	30.399.445	40,5	31.894.015	43,5	40.698.330	29,5	120.815.240	37,4
Cap. III. Gastos financieros	14.462	0,0	257.963	0,4	14.231	0,0	132.840	0,1	419.496	0,1
Cap. IV. Transferencias corrientes	5.066.736	13,8	7.411.547	9,9	5.643.124	7,7	17.578.147	12,8	35.699.554	11,0
Gastos de capital	6.809.345	18,5	18.004.224	23,9	6.418.530	8,8	38.788.789	28,1	70.020.888	21,7
Cap. VI. Inversiones reales	6.797.571	18,5	17.675.567	23,5	4.524.240	6,2	26.512.114	19,2	55.509.492	17,2
Cap. VII. Transferencias de capital	11.774	0,0	328.657	0,4	1.894.290	2,6	12.276.675	8,9	14.511.396	4,5
Activos y pasivos financieros	102.557	0,2	27.133	0,0	24.709	0,0	33.000	0,0	187.399	0,1
Cap. VIII. Activos financieros	10.372	0,0	400	0,0	24.709	0,0	33.000	0,0	68.481	0,0
Cap. IX. Pasivos financieros	92.185	0,2	26.733	0,0	0	0,0	0	0,0	118.918	0,1
TOTAL	36.833.350	100,0	75.091.340	100,0	73.353.191	100,0	137.808.526	100,0	323.086.407	100,0



3.3. Gasto en cultura por ámbito cultural y niveles de administración

El análisis cruzado entre el destino según ámbito cultural del gasto y los niveles de administración pone de relieve la diversidad competencial de las administraciones públicas así como las diferencias en cuanto a sus políticas y las estructuras de las que se han dotado para atender las necesidades de los diferentes sectores.

El Gobierno Vasco destinó a las artes e industrias culturales 44,7 millones de euros en 2010, lo que supone el 56,0% del gasto: la música es el sector que acapara mayor volumen de gasto (27,3%), seguida del cine y audiovisual (12,6%) y la acción cultural (8,1%). En cuanto al patrimonio, absorbió 31,4 millones de euros (39,3% del gasto total), ámbito en el que destaca el gasto en museos (19,4%).

Las diputaciones forales consignaron 67 millones de euros al ámbito de patrimonio, es decir más de dos de cada tres euros de su gasto conjunto (69,5%). En este caso, se deja notar la importancia de los gastos asociados al patrimonio y arqueología (30,7%) y de los museos (26,5%). Sus competencias en materia de patrimonio explican el volumen destinado por las diputaciones a este ámbito. En consecuencia, el gasto asociado a artes e industrias culturales fue considerablemente inferior, alcanzando 26,1 millones de euros (27,1%).

Los ayuntamientos destacan en cuanto al gasto en artes e industrias culturales, con una magnitud de 190,8 millones de euros (59,1%). Destaca el gasto en acción cultural (22,5%) y en música (21,7%). Las políticas de proximidad y las necesidades de las escuelas de música municipales están tras estos gastos. Respecto al patrimonio, al que dedicaron 66,4 millones en total, es relevante el gasto en bibliotecas (8,8%). Por su parte, es muy significativo el peso relativo de las fiestas y cultura popular, a los que destinaron 37,5 millones de euros (11,6%). Los recursos asociados a la dirección y servicios generales supusieron el 8,8% del gasto de ayuntamientos.

El análisis del destino de gasto de los ayuntamientos por Territorio Histórico aporta una perspectiva complementaria. Se constata la significación que tiene el patrimonio en Araba/Álava (34,4% del gasto en cultura) y el predominio del gasto en Artes e industrias culturales de Bizkaia y Gipuzkoa, que alcanzó en torno al 60% en estos territorios.


Figura 24. Gasto en cultura por ámbito cultural y niveles de administración

(euros y %) 2010

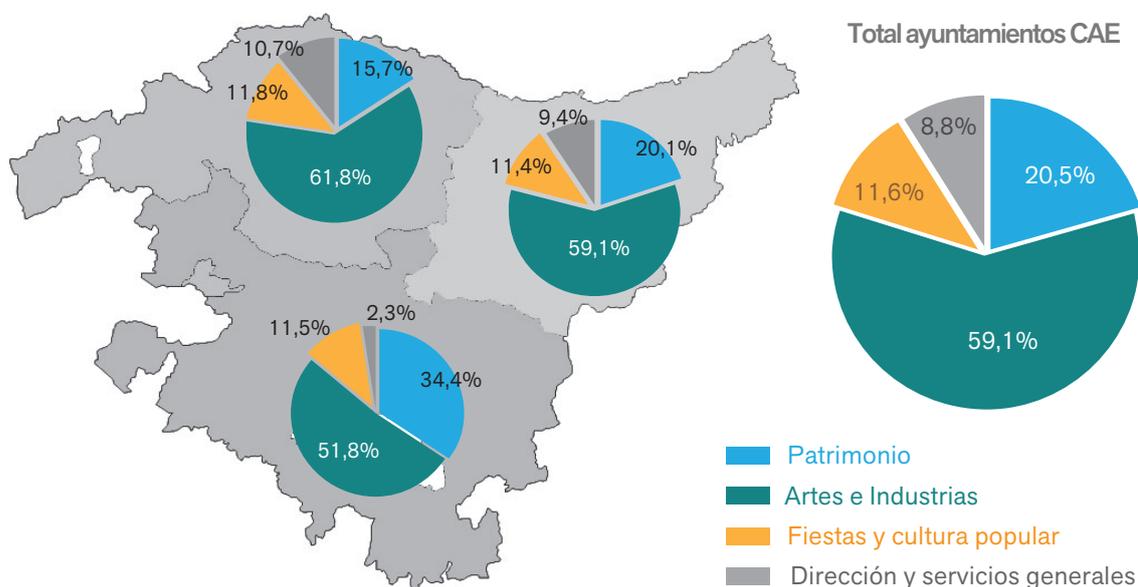
Ámbito cultural	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%
Patrimonio	31.413.317	39,3	67.019.267	69,5	66.437.063	20,5
Patrimonio y arqueología	5.789.109	7,2	29.642.035	30,7	17.043.056	5,3
Bibliotecas	2.616.403	3,3	8.560.555	8,9	28.594.729	8,8
Archivos	7.516.286	9,4	3.293.467	3,4	3.629.061	1,1
Museos	15.491.519	19,4	25.523.210	26,5	17.170.217	5,3
Artes e industrias	44.708.273	56,0	26.144.880	27,1	190.812.891	59,1
Teatro y danza	3.524.251	4,4	3.667.867	3,8	29.205.609	9,1
Música	21.830.682	27,3	9.398.082	9,8	70.184.649	21,7
Artes Visuales	932.760	1,2	3.693.321	3,8	6.546.237	2,0
Cine y audiovisual	10.064.998	12,6	2.392.194	2,5	10.102.919	3,1
Literatura y edición	1.787.327	2,2	200.407	0,2	1.527.904	0,5
Acción cultural	6.426.585	8,1	6.675.409	6,9	72.603.621	22,5
Bertsolarismo	141.670	0,2	117.600	0,1	641.952	0,2
Fiestas y cultura popular	31.910	0,0	74.830	0,1	37.478.932	11,6
Dirección y servicios generales	3.728.483	4,7	3.204.608	3,3	28.357.521	8,8
TOTAL	79.881.983	100,0	96.443.585	100,0	323.086.407	100,0

Los municipios alaveses dedicaron 12,9 millones de euros a la música y 12 millones de euros al patrimonio y la arqueología (22,4% y 20,9% respectivamente.).

En el caso de Bizkaia, el destino principal del gasto en cultura de los ayuntamientos es la música, con 36,2 millones de euros (23,2%), seguida de la acción cultural, con 33,8 millones de euros (21,7%).

En Gipuzkoa, la principal protagonista del gasto en cultura de los ayuntamientos es la acción cultural, con 29,7 millones de euros (27,2%), a la que sigue la música en volumen de gasto, con 21,1 millones de euros (19,3%).

Figura 25. Gasto en cultura de los ayuntamientos por ámbitos culturales y Territorio Histórico (%) 2010



Si se ahonda en el análisis del gasto en cultura de los ayuntamientos según el tamaño de su población, se constatan comportamientos diferentes. Así, por ejemplo, a mayor dimensión menor peso de las fiestas en el conjunto del gasto en cultura (del 24,2% en municipios de menos de 5.000 habitantes al 8,1% en las capitales). Por su parte, la acción cultural es objeto de atención preferente del gasto municipal en general, destacando en los municipios de poblaciones de tamaño mediano (5.000-20.000 habitantes), en los que alcanza el 30,2% del gasto en cultura.

Respecto a la música, su peso se incrementa en los municipios de mayor tamaño (28,5% en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y 23,4% en las capitales). Sin embargo, las bibliotecas pasan de suponer el 16,2% del gasto en los municipios más pequeños (menos de 5.000 habitantes) al 5,8% en las capitales. En este sentido, cabe tener en cuenta que las bibliotecas forales están situadas en las capitales. Las capitales sobresalen en las dotaciones destinadas al teatro y la danza (14,2%) y a los museos (9,3%).

La explicación de estos comportamientos distintos se encuentra en el hecho que hay unos servicios básicos (las fiestas y las bibliotecas) que se prestan en, prácticamente, todos los municipios. Como el resto de gasto tiene un carácter discrecional, los ayuntamientos con menos recursos no los pueden servir, de modo que los obligatorios por ley (bibliotecas) o por costumbre (fiestas) tienen un peso relativo superior.



Figura 26. Gasto en cultura de los ayuntamientos por ámbito cultural y Territorio Histórico

(euros y %) 2010

Ámbito cultural	Araba/Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Patrimonio	19.878.375	34,4	24.617.685	15,7	21.941.003	20,1	66.437.063	20,5
Patrimonio y arqueología	12.075.578	20,9	3.934.394	2,5	1.033.084	0,9	17.043.056	5,3
Bibliotecas	6.246.430	10,8	13.416.588	8,6	8.931.711	8,2	28.594.729	8,8
Archivos	1.000.854	1,7	1.458.573	0,9	1.169.634	1,1	3.629.061	1,1
Museos	555.513	1,0	5.808.130	3,7	10.806.574	9,9	17.170.217	5,3
Artes e industrias	29.845.336	51,8	96.264.264	61,8	64.703.291	59,1	190.812.891	59,1
Teatro y danza	4.086.066	7,1	19.202.261	12,3	5.917.282	5,4	29.205.609	9,1
Música	12.910.721	22,4	36.174.707	23,2	21.099.221	19,3	70.184.649	21,7
Artes Visuales	3.080.657	5,3	2.360.271	1,5	1.105.309	1,0	6.546.237	2,0
Cine y audiovisual	574.043	1,0	3.274.979	2,1	6.253.897	5,7	10.102.919	3,1
Literatura y edición	33.390	0,1	1.034.054	0,7	460.460	0,4	1.527.904	0,5
Acción cultural	9.119.975	15,8	33.769.325	21,7	29.714.321	27,2	72.603.621	22,5
Bertsolarismo	40.484	0,1	448.667	0,3	152.801	0,1	641.952	0,2
Fiestas y cultura popular	6.633.204	11,5	18.339.357	11,8	12.506.371	11,4	37.478.932	11,6
Dirección y servicios generales	1.333.148	2,3	16.745.173	10,7	10.279.200	9,4	28.357.521	8,8
TOTAL	57.690.063	100,0	155.966.479	100,0	109.429.865	100,0	323.086.407	100,0



Figura 27. Gasto en cultura de los ayuntamientos por ámbito cultural y dimensión municipal

(euros y %) 2010

Ámbito cultural	<5.000 habitantes		5.000-20.000 habitantes		>20.000 habitantes		Capitales		Total Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Patrimonio	10.490.247	28,5	9.506.587	12,7	13.118.737	17,9	33.321.492	24,2	66.437.063	20,5
Patrimonio y arqueología	2.543.078	6,9	684.561	0,9	3.309.496	4,5	10.505.921	7,6	17.043.056	5,3
Bibliotecas	5.967.592	16,2	6.959.615	9,3	7.651.072	10,5	8.016.450	5,8	28.594.729	8,8
Archivos	294.380	0,8	494.916	0,7	819.840	1,1	2.019.925	1,5	3.629.061	1,1
Museos	1.685.197	4,6	1.367.495	1,8	1.338.329	1,8	12.779.196	9,3	17.170.217	5,3
Artes e industrias	13.993.657	38,0	44.153.733	58,8	45.098.706	61,5	87.566.795	63,5	190.812.891	59,1
Teatro y danza	520.276	1,4	3.491.001	4,6	5.622.888	7,7	19.571.444	14,2	29.205.609	9,1
Música	3.915.603	10,6	13.070.354	17,4	20.916.970	28,5	32.281.722	23,4	70.184.649	21,7
Artes Visuales	61.149	0,2	860.643	1,1	1.401.236	1,9	4.223.209	3,1	6.546.237	2,0
Cine y audiovisual	387.898	1,1	3.722.407	5,0	2.367.991	3,2	3.624.623	2,6	10.102.919	3,1
Literatura y edición	100.216	0,3	266.957	0,4	815.997	1,1	344.734	0,2	1.527.904	0,5
Acción cultural	8.957.531	24,3	22.667.830	30,2	13.572.589	18,5	27.405.671	19,9	72.603.621	22,5
Bertsolarismo	50.984	0,1	74.541	0,1	401.035	0,6	115.392	0,1	641.952	0,2
Fiestas y cultura popular	8.920.786	24,2	11.059.645	14,7	6.308.651	8,6	11.189.850	8,1	37.478.932	11,6
Dirección y servicios generales	3.428.660	9,3	10.371.375	13,8	8.827.097	12,0	5.730.389	4,2	28.357.521	8,8
TOTAL	36.833.350	100,0	75.091.340	100,0	73.353.191	100,0	137.808.526	100,0	323.086.407	100,0

El gasto público en cultura de la CAE se obtiene tras realizar una nueva depuración de las transferencias entre las administraciones pertenecientes a cada uno de los tres niveles de administración. Es, por tanto, un paso más respecto al análisis presentado en el capítulo 3. El resultado final es el gasto consolidado que han realizado las administraciones públicas vascas, independientemente de su forma jurídica o modelo de gestión.

En este capítulo se presenta el resultado de este proceso desde una perspectiva doble: la que se obtiene tras mantener las partidas en las entidades financiadoras, denominado gasto consolidado en origen, y la que resulta de mantener las partidas en las entidades receptoras, denominado gasto consolidado en destino. Son el anverso y el reverso del gasto que las administraciones públicas de la CAE en conjunto realizaron en 2010. Dos miradas que aportan claves de interpretación complementarias: el perfil de las fuentes que financian el gasto público en cultura, y las características del resultado final de ese gasto. En otras palabras, de dónde provienen, a qué se dedican y cómo se gastan los presupuestos públicos de cultura.

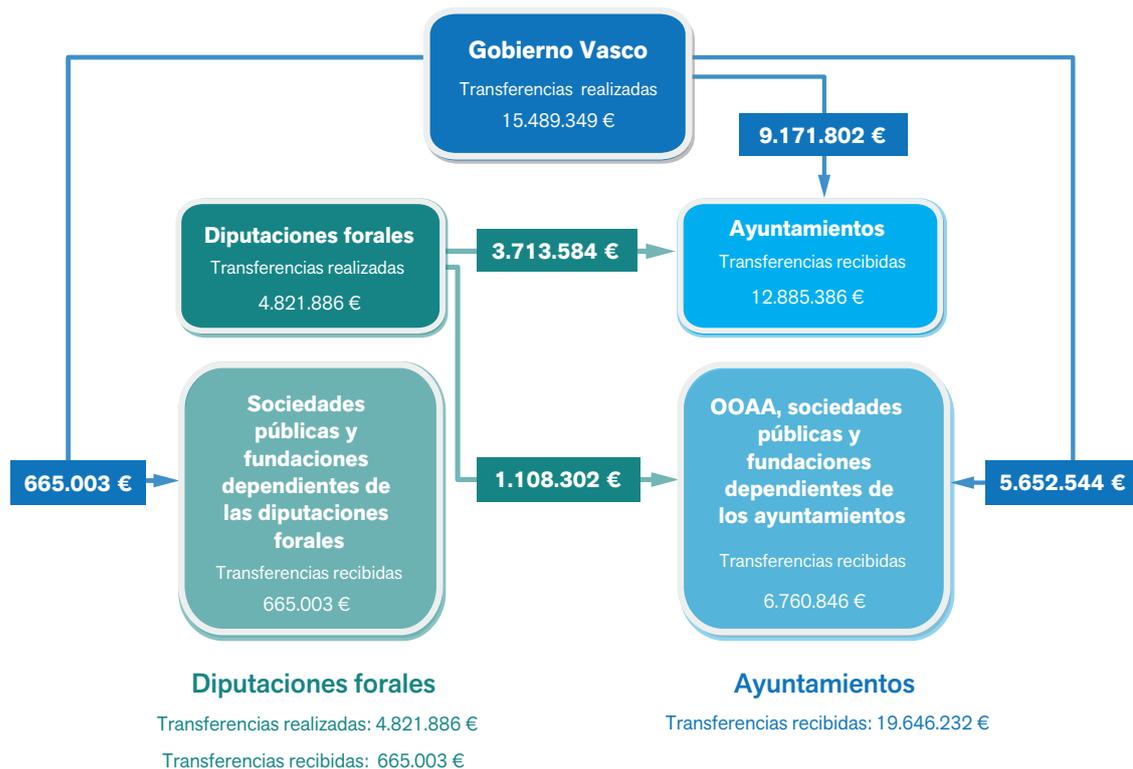
4.1. Los flujos de transferencias entre niveles de administración

Las transferencias entre niveles de administración provienen en su mayoría de las administraciones supramunicipales (Gobierno Vasco y diputaciones forales) hacia los ayuntamientos y sus entidades dependientes, y en menor medida, desde el Gobierno Vasco hacia las sociedades públicas y fundaciones dependientes de las diputaciones forales. El volumen total de transferencias internas entre administraciones alcanzó, en 2010, los 20,3 millones de euros.

El Gobierno Vasco traspasó 15,5 millones de euros hacia los otros niveles de administración. Las sociedades públicas y fundaciones dependientes de las diputaciones recibieron 0,7 millones de euros, los ayuntamientos 9,2 millones de euros, y los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones municipales 5,7 millones de euros.

Las diputaciones forales transfirieron 4,8 millones de euros a los municipios: 3,7 millones de euros a los ayuntamientos, y 1,1 millones de euros a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones municipales.

Figura 28. Transferencias entre el conjunto de las administraciones de la CAE [2010]



4.2. Gasto consolidado en origen

En la consolidación de los datos en origen, la transferencia sigue unida a la entidad financiadora, por lo que permite conocer el peso de cada uno de los niveles de administración en el gasto neto de la CAE. Así, en el gasto consolidado en cultura de la CAE, que en 2010 ascendió a 479,1 millones de euros, el Gobierno Vasco tiene un peso del 16,7%; el 20,0% corresponde a las diputaciones forales y el 63,3% a los ayuntamientos.

Como es lógico, las administraciones financiadoras (Gobierno Vasco y diputaciones forales), ven incrementado ligeramente su peso relativo en el conjunto del gasto en cultura de la CAE en detrimento de los ayuntamientos, por su carácter receptor de las transferencias que les realizan las entidades supramunicipales.



Figura 29. Peso relativo de cada nivel de gobierno en el gasto en cultura de la CAE

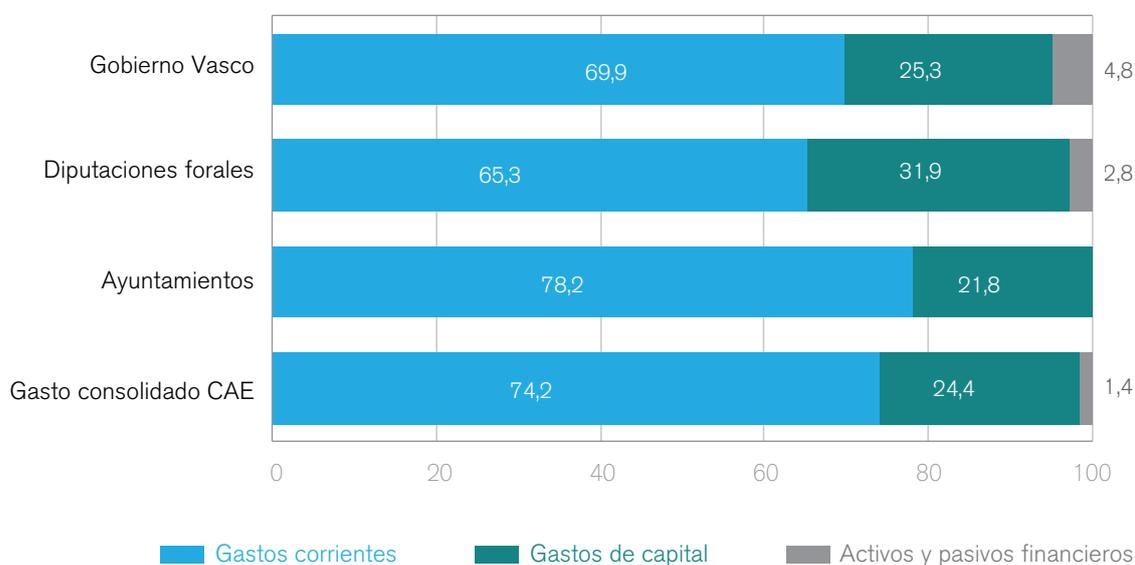
(euros y %) 2010

Niveles de administración	Gasto en cultura		Ingresos por transferencias		Gasto en cultura de la CAE	
	€	%	€	%	€	%
Gobierno Vasco	79.881.983	16,0	0	0,0	79.881.983	16,7
Diputaciones forales	96.443.585	19,3	665.003	3,3	95.778.582	20,0
Ayuntamientos	323.086.407	64,7	19.646.232	96,7	303.440.175	63,3
Total CAE	499.411.975	100,0	20.311.235	100,0	479.100.740	100,0

Nota: El proceso de consolidación se ha realizado manteniendo las partidas presupuestarias de las entidades financiadoras.

La distribución por capítulos del gasto consolidado de las administraciones públicas de la CAE señala que el peso del gasto corriente supone prácticamente tres cuartos del total. Se observa que tanto en el Gobierno Vasco como en las diputaciones forales los gastos de capital se sitúan por encima del 25% del total: en el caso del Gobierno Vasco, debido al peso de las transferencias de capital en el conjunto de su gasto (13,7 millones de euros) y en las diputaciones forales, por la suma de inversiones (18 millones) y de transferencias de capital (12,5 millones). Los ayuntamientos, aunque destinan 52 millones a inversiones, el peso en términos relativos del conjunto de sus gastos de capital se sitúa en el 21,8%.

Figura 30. Distribución del gasto en cultura de las administraciones públicas de la CAE por tipo de gasto y niveles de administración (%) 2010





La lectura de los datos que muestran la contribución de cada uno de los niveles de administración al conjunto del gasto consolidado de la CAE pone de relieve que dos tercios de los gastos corrientes corresponden a los ayuntamientos (66,7%); en torno a la mitad de los gastos de capital se atribuyen también a las administraciones locales (56,6%); y la incidencia de los activos financieros del Gobierno Vasco se deja sentir en el conjunto (58,6%).

Figura 31. Distribución del gasto en cultura de las administraciones públicas de la CAE por capítulo económico y niveles de administración

(euros y % horizontal) 2010

Capítulo económico	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		TOTAL	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Gastos corrientes	55.840.285	15,7	62.626.122	17,6	237.098.159	66,7	355.564.566	100,0
Cap. I. Gastos de personal	12.323.046	9,7	24.940.348	19,6	89.978.134	70,7	127.241.528	100,0
Cap. II. Gastos corrientes en bienes y servicios	12.505.497	8,5	21.393.166	14,5	113.358.821	77,0	147.257.484	100,0
Cap. III. Gastos financieros	64.677	12,8	70.310	14,0	368.928	73,2	503.915	100,0
Cap. IV. Transferencias corrientes	30.947.065	38,4	16.222.298	20,1	33.392.276	41,5	80.561.639	100,0
Gastos de capital	20.210.732	17,3	30.508.016	26,1	66.212.344	56,6	116.931.092	100,0
Cap. VI. Inversiones reales	6.526.338	8,5	17.995.785	23,5	51.980.718	68,0	76.502.841	100,0
Cap. VII. Transferencias de capital	13.684.394	33,8	12.512.231	31,0	14.231.626	35,2	40.428.251	100,0
Activos y pasivos financieros	3.830.966	58,0	2.644.444	40,0	129.672	2,0	6.605.082	100,0
Cap. VIII. Activos financieros	3.830.966	58,6	2.644.444	40,4	65.563	1,0	6.540.973	100,0
Cap. IX. Pasivos financieros	0	0,0	0	0,0	64.109	100,0	64.109	100,0
TOTAL	79.881.983	16,7	95.778.582	20,0	303.440.175	63,3	479.100.740	100,0

Nota: El proceso de consolidación se ha realizado manteniendo las partidas presupuestarias de las entidades financiadoras.

En relación a los gastos corrientes, 7 de cada 10 euros de los gastos de personal (capítulo I) y 8 de cada 10 euros de los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II) los realizan

los ayuntamientos. En cambio, las transferencias corrientes (capítulo IV) se reparten en proporciones similares entre el Gobierno Vasco y los ayuntamientos, en torno al 40%.

Como se ha señalado, los gastos de capital están condicionados por el volumen de inversiones (capítulo VI) de los ayuntamientos. Las transferencias de capital (capítulo VII) presentan mayor equilibrio entre los tres niveles de administración.

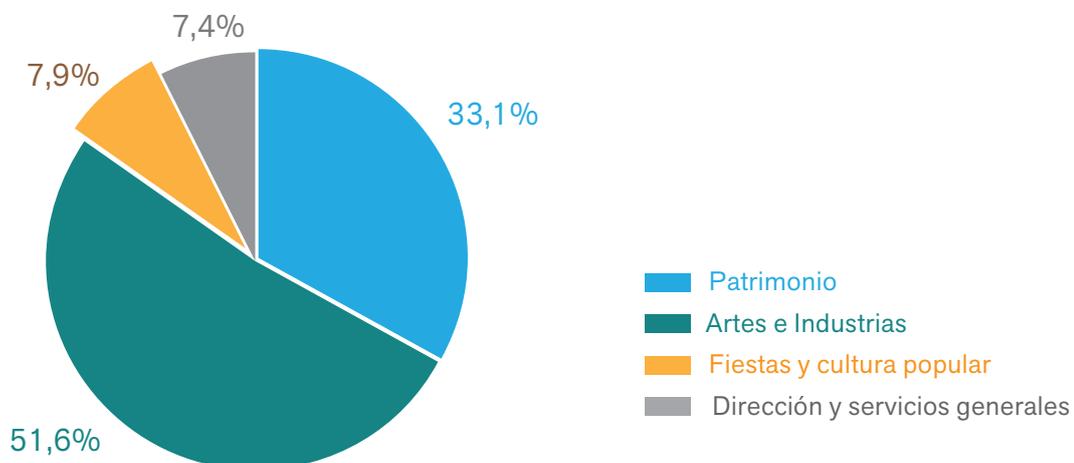
4.3. Gasto consolidado en destino

En este apartado se presentan los resultados del gasto en cultura consolidado para el conjunto de la CAE manteniendo dicho gasto en la entidad ejecutora del mismo y eliminando las transferencias y subvenciones en su origen. El proceso de consolidación así realizado ofrece el nivel más afinado del detalle del destino cultural de los gastos y su distribución económica.

Gasto consolidado por ámbito cultural

En torno a la mitad del gasto público en cultura realizado en 2010 se asignó a las artes e industrias culturales (247,2 millones de euros); le sigue patrimonio, con el 33,1% de gasto (159 millones de euros). Los gastos de fiestas y cultura popular y de dirección y servicios generales fueron bastante menores, con pesos relativos del 7,9% y del 7,4% respectivamente (37,6 millones de euros en fiestas y cultura popular y 35,3 millones de euros en dirección y servicios generales).

Figura 32. Gasto en cultura de las administraciones públicas de la CAE, por ámbitos culturales (%) 2010



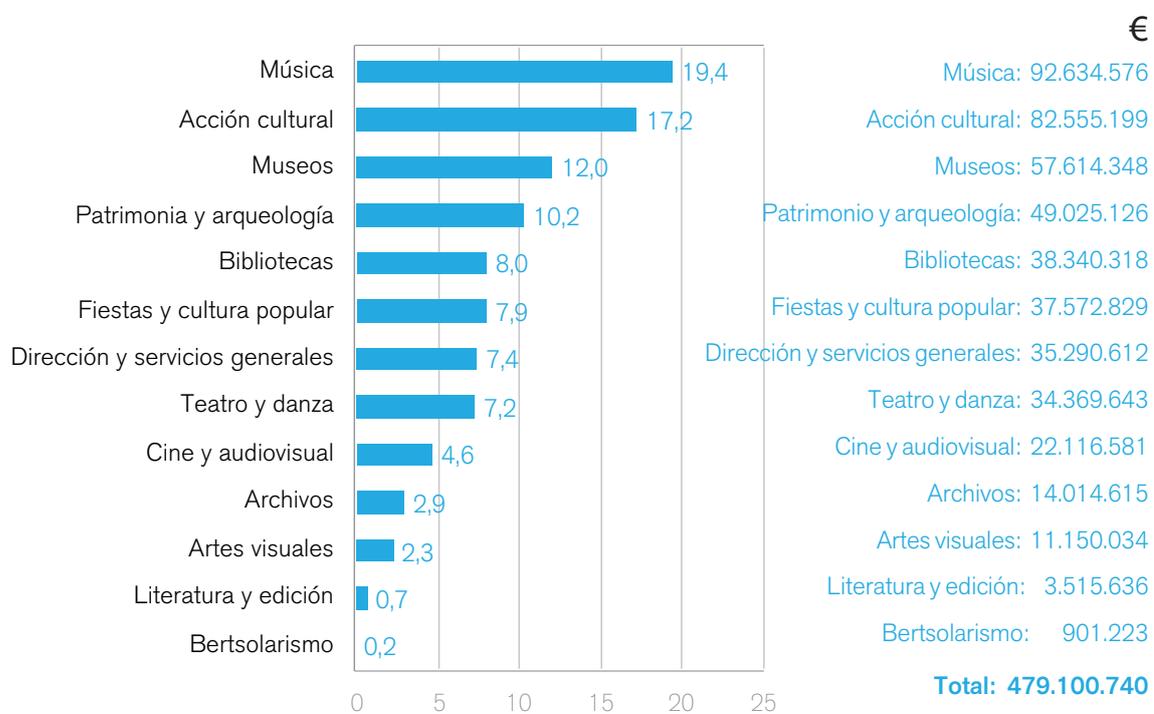


El análisis muestra distintos niveles de gasto: el primero de ellos, con sectores que copan entre el 17% y el 20% del gasto en cultura lo integran la música y la acción cultural. La música absorbió 92,6 millones de euros, el 19,4% del gasto en cultura de la CAE. El gasto en acción cultural, concepto bajo el que se agrupan los programas promovidos desde los equipamientos comunitarios y socio-culturales, los equipamientos y servicios culturales polivalentes, el amateurismo y la participación cultural, supone 82,6 millones de euros.

El segundo nivel lo integran los museos, con 57,6 millones de euros (12%) y el patrimonio y arqueología (10,2%). En torno al 7% y 8% del conjunto del gasto en cultura se sitúan ámbitos como las bibliotecas (8%), las fiestas y cultura popular (7,9%), los gastos transversales de dirección y servicios generales (7,4%) y el teatro y danza (7,2%).

Por último, el grupo de sectores que reciben menor aportación pública son el cine y audiovisuales (4,6%), los archivos (2,9%), las artes visuales (2,3%), la literatura y edición (0,7%) y el bertsolarismo (0,2%).

Figura 33. Gasto en cultura de las administraciones públicas de la CAE, por ámbito cultural (euros y %) 2010



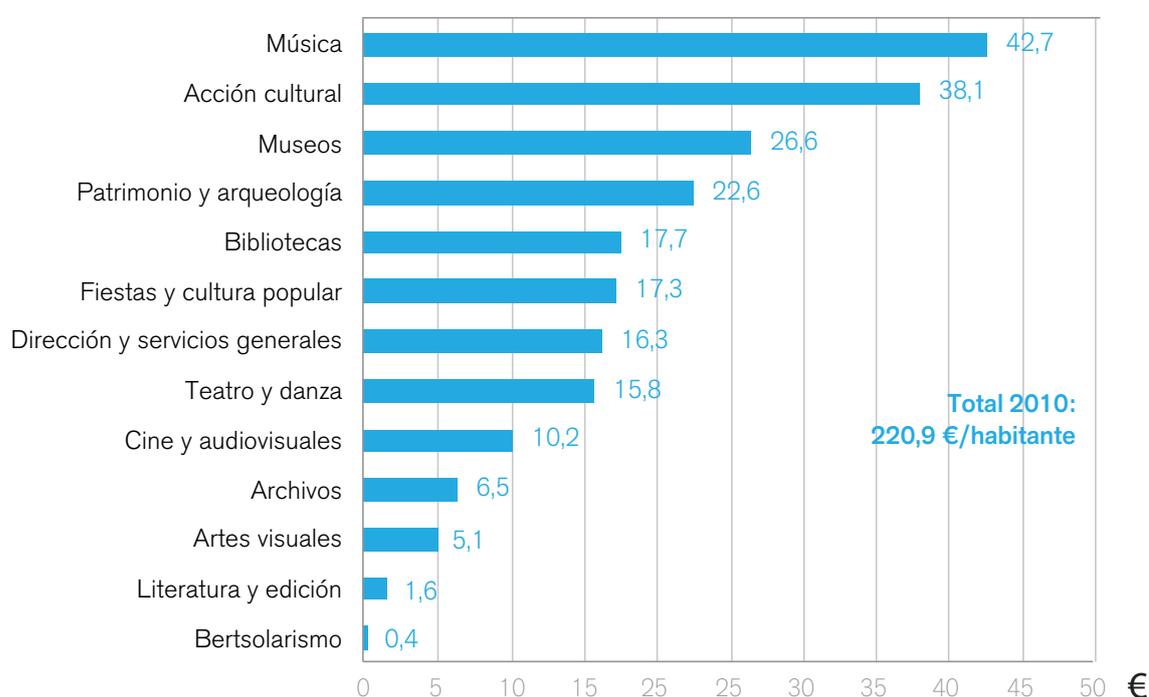
Nota: El proceso de consolidación ha seguido la pauta de eliminar las transferencias y subvenciones en su origen, para contemplarlas en el nivel más cercano a su ejecución.



Desde la perspectiva del gasto cultural por habitante, la distribución de los 220,9 euros por habitante por sectores ilustra de manera gráfica la distancia existente entre la música y la acción cultural, que rondan los 40 euros por habitante; y otros que suman un gasto notablemente inferior, como los archivos (6,5 euros), las artes visuales (5,1 euros), la literatura y edición (1,6 euros) y el bertsolarismo (0,4 euros).

Figura 34. Ratio del gasto en cultura por habitante, por ámbito cultural

(€/habitante) 2010



Naturaleza económica del gasto consolidado

El análisis de la naturaleza económica del conjunto del gasto cultural consolidado en destino indica que cerca de tres cuartas partes (74,6%) del mismo se destina a los gastos corrientes. Dentro de éstos, el capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, y el capítulo I, gastos de personal, son los más elevados (con un peso del 32,3% y 27,8% respectivamente). Por su parte, los gastos de capital suponen una cuarta parte del gasto en cultura de la CAE (24%), y se dirige fundamentalmente a inversiones del capítulo VI (16,8%).

Figura 35. Gasto en cultura consolidado de la CAE, por ámbito cultural y capítulo económico

(% horizontal) 2010

Ámbito cultural	Gastos corrientes %				Gastos de capital %		Activos y pasivos financieros %		TOTAL %
	Cap. I: Gastos de personal	Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	Cap. III: Gastos financieros	Cap. IV: Transferencias corrientes	Cap. VI: Inversiones reales	Cap. VII: Transferencias de capital	Cap. VIII: Activos financieros	Cap. IX: Pasivos financieros	
Patrimonio y arqueología	10,9	10,9	0,0	13,6	32,3	32,3	0,0	0,0	100,0
Bibliotecas	50,5	27,3	0,0	0,2	21,8	0,2	0,0	0,0	100,0
Archivos	28,4	12,0	0,0	6,2	53,3	0,1	0,0	0,0	100,0
Museos	18,2	25,1	0,2	18,8	17,0	11,5	9,2	0,0	100,0
Teatro y danza	20,8	47,6	0,2	12,9	8,4	10,1	0,0	0,0	100,0
Música	52,6	18,2	0,0	16,0	9,9	3,2	0,1	0,0	100,0
Artes Visuales	18,2	53,9	0,0	20,9	5,2	1,8	0,0	0,0	100,0
Cine y audiovisual	10,8	42,8	0,5	16,0	12,9	11,7	5,3	0,0	100,0
Literatura y edición	12,6	33,4	0,0	50,1	2,3	1,6	0,0	0,0	100,0
Acción cultural	11,7	43,6	0,0	18,0	23,9	2,7	0,0	0,1	100,0
Bertsolarismo	9,5	42,1	0,0	37,3	0,0	11,1	0,0	0,0	100,0
Fiestas y cultura popular	5,7	69,9	0,0	23,0	1,2	0,2	0,0	0,0	100,0
Dirección y servicios generales	61,2	29,4	0,8	0,3	8,3	0,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL	27,8	32,3	0,1	14,4	16,8	7,2	1,4	0,0	100,0

Nota: El proceso de consolidación ha seguido la pauta de eliminar las transferencias y subvenciones en su origen, para contemplarlas en el nivel más cercano a su ejecución.

El análisis cruzado del gasto en cultura de la CAE por capítulo económico y ámbito cultural pone de manifiesto las siguientes constataciones:

- El capítulo II es el más importante en 7 de los 13 ámbitos culturales analizados, y concretamente en fiestas y cultura popular (ámbito en el que alcanzó a representar el 69,9% del total), artes visuales (53,9%), teatro y danza (47,6%), acción cultural (43,6%), cine y audiovisual (42,8%), bertsolarismo (42,1%) y museos (25,1%). Por volumen de



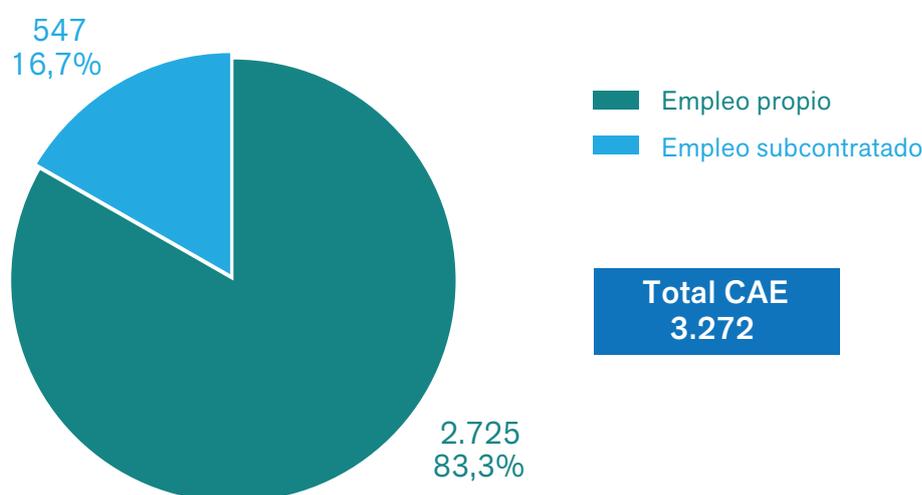
gasto el ranking lo encabeza acción cultural, con 36 millones de euros, seguida de las fiestas (26,3 millones) y el grupo de museos, teatro y danza y música, sectores con cifras de gasto corriente en bienes y servicios entre 14 y 17 millones de euros.

- El capítulo I, gastos de personal, cobra mayor relevancia en tres de los ámbitos estudiados, aquellos en los que la prestación del servicio está más directamente vinculado al personal a su cargo como la música (52,6%), debido a las escuelas de música y las orquestas; la gestión, asociada al ámbito transversal de dirección y servicios generales (61,2%); y las bibliotecas (ámbito en el que alcanzó el 50,5%). En términos absolutos destaca sobre manera la música, con 48,7 millones de euros dedicados a los gastos de personal.
- Por su parte, el capítulo de transferencias corrientes (capítulo IV) es el de mayor peso en Literatura y edición (50,1%) ámbito en el que la intervención directa de las entidades públicas es mínima. La lectura de los datos absolutos pone en evidencia la importancia de las transferencias en ámbitos como la acción cultural o la música, ambos con 14,8 millones de euros.
- Por último, las inversiones reales (capítulo VI) tienen peso en sectores como los archivos (53,3%) y el patrimonio y arqueología (32,3%). De nuevo, en términos absolutos priman las inversiones que genera la acción cultural, que suponen 19,8 millones de euros, frente a los 15,8 destinados al patrimonio.

En este capítulo se analiza la información sobre el empleo cultural de la administración pública. Se distinguen dos tipos de empleo: el empleo propio de la entidad financiado a través del capítulo I, y por otra parte, el empleo financiado por otros capítulos y subcontratado para el funcionamiento de la entidad (denominado empleo subcontratado).

En la administración pública de la CAE, hay 3.272 puestos de trabajo culturales: de ellos 2.725 pertenecen al empleo propio adscrito a las administraciones públicas y 547 son puestos de trabajo subcontratados.

Figura 36. Empleo cultural público (puestos de trabajo anualizados) [2010]



La mayor parte del empleo propio lo generan los organismos autónomos y sociedades públicas (1.238) y los ayuntamientos (1.085), con un 45,4% y un 39,8% del empleo propio total. En cuanto a la función profesional predominante, 2.588 empleos (95%) corresponden a puestos de gestión y actividad cultural, y 137 (5%) a personal de apoyo y transversal.



Figura 37. Empleo cultural público propio (asociado al capítulo I) por tipo de entidad y función profesional

(puestos de trabajo anualizados) 2010

Tipo de entidad	Personal de gestión y actividad cultural	Personal de apoyo	Total
Gobierno Vasco	71	0	71
Diputaciones forales	331	0	331
Ayuntamientos	973	112	1.085
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	1.213	25	1.238
Total CAE	2.588	137	2.725

Respecto al empleo cultural subcontratado, son los ayuntamientos los que generan más puestos de trabajo de estas características (252), seguidos de los organismos autónomos y sociedades públicas (204), que representan el 46,1% y el 37,3% respectivamente. Cabe señalar que el perfil del empleo subcontratado es mayoritariamente de apoyo (332 puestos de trabajo, 60,7% del total).

Figura 38. Empleo cultural público subcontratado por tipo de entidad y función profesional

(puestos de trabajo anualizados) 2010

Tipo de entidad	Personal de gestión y actividad cultural	Personal de apoyo	Total
Gobierno Vasco	8	0	8
Diputaciones forales	56	27	83
Ayuntamientos	103	149	252
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	49	155	204
Total CAE	216	332	547

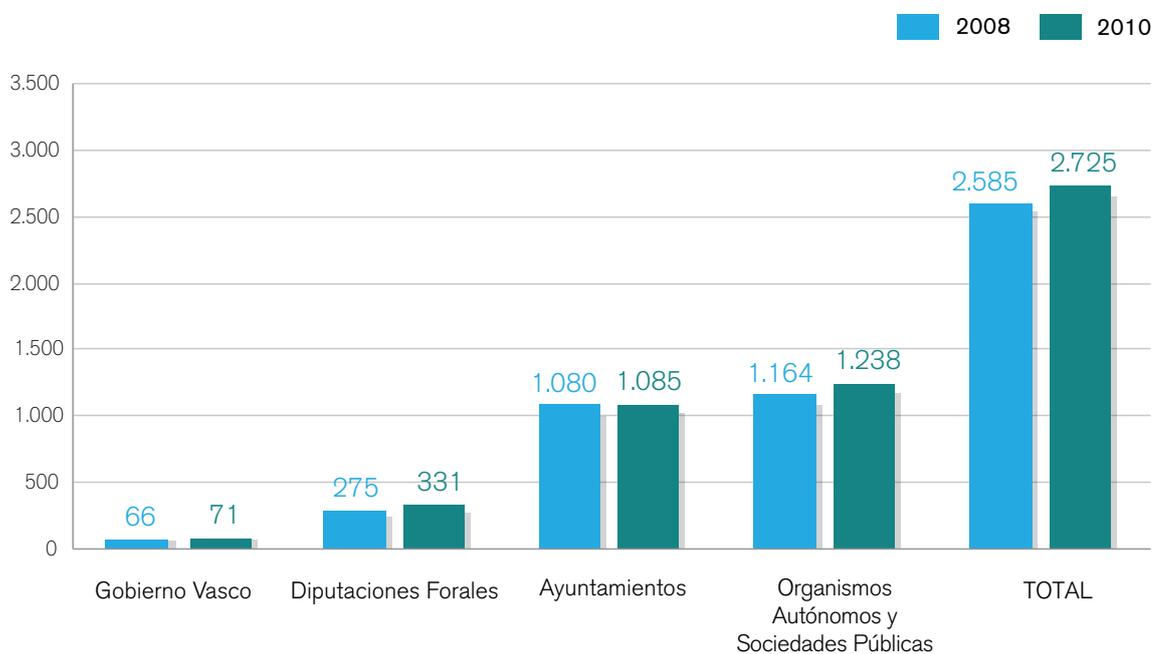
El empleo cultural propio de las administraciones públicas de la CAE se ha visto incrementado entre 2008 y 2010 en 140 puestos de trabajo anualizados, lo que supone un incremento del 5,4%. En este cómputo se consideran únicamente los empleos financiados a través del capítulo I.



En términos absolutos, los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones son el tipo de entidad que ha registrado un mayor incremento, de 74 empleos anualizados (6,4%), seguido de las diputaciones forales, con un aumento de 56 puestos de trabajo (20,4%). El Gobierno Vasco y los ayuntamientos registran ligeros incrementos, que en ambos casos son de 5 empleos (7,6% y 0,5% respectivamente).

Figura 39. Empleo cultural público propio (asociado al capítulo I)
por tipo de entidad

(puestos de trabajo anualizados) 2008-2010



Evolución 2008-2010

El gasto cultural liquidado de las administraciones públicas de la CAE sufrió un descenso del 3,4% entre 2008 y 2010, pasando de 612,8 millones de euros a 592,3 millones de euros. A excepción del Gobierno Vasco, las demás administraciones vieron reducidos sus presupuestos culturales. Así, las diputaciones forales sufrieron un descenso del 14,6%; los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones registraron una bajada del 6,2% y los ayuntamientos del 2,1%. En contra de la tendencia general, el Gobierno Vasco incrementó su gasto en cultura un 14,8% (de 66,2 millones de euros a 76 millones de euros).

El análisis del esfuerzo cultural 2008-2010 o, lo que es lo mismo, el peso relativo de gasto en cultura respecto a los presupuestos totales de las administraciones públicas indica que la cultura se resiente especialmente en los municipios más pequeños. De hecho, el esfuerzo cultural bajó en las diputaciones forales (del 3,6% al 2,9%) y en los ayuntamientos (del 9,3% al 8,7%) y experimentó una subida en el Gobierno Vasco (del 0,6% al 0,7%). Los municipios, la administración más cercana a la ciudadanía y principal prestadora de servicios culturales, realizan el mayor esfuerzo cultural: las capitales se mantienen en los mismos niveles que en 2008 (9,7%) y los municipios más pequeños rebajan notablemente el importante esfuerzo que realizaban en 2008 (del 10,2% al 8%).

El empleo cultural propio de las administraciones públicas de la CAE aumentó entre 2008 y 2010 en 140 puestos de trabajo anualizados hasta alcanzar 2.725 empleos, lo que supone un aumento del 5,4%. Los mayores incrementos los registraron los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, con 74 nuevos empleos (6,4%) y las diputaciones forales, con 56 nuevos puestos de trabajo (20,4%). El Gobierno Vasco y los ayuntamientos sumaron 5 empleos cada uno, con incrementos del 7,6% y del 0,5% respectivamente.

Las grandes cifras del gasto en cultura 2010

El gasto consolidado en cultura del conjunto de las administraciones públicas de la CAE ascendió en 2010 a 479.100.740 euros, lo que supone una ratio de 220,9 euros por habitante.



Las entidades locales concentran el grueso del gasto público en cultura como consecuencia del modelo descentralizado de política cultural existente en nuestro entorno. Los datos son elocuentes: de cada 100 euros 63 correspondieron a los ayuntamientos, 20 a las diputaciones forales y 17 al Gobierno Vasco.

Por su parte, el Ministerio de Cultura destinó 15,8 millones de euros a entidades públicas y privadas de la CAE, el 51,9% menos que en 2008.

Comparativa con otros países

El gasto por habitante de la CAE (220,9 euros/habitante) se sitúa en niveles similares a países como Suecia² (227 euros/habitante) y un poco por encima de la ratio de Canadá³ (205,8 euros/habitante) o los Países Bajos⁴ (200,6 euros/habitante). La evolución 2008-2010 de otros países registra una tendencia ascendente, con una horquilla que oscila entre el 1,5% y el 21,7% (aumento del 1,5% en Francia, del 1,6% en Suecia, del 4,2% en los Países Bajos, del 5,6% en Alemania, del 8,2% en Finlandia y del 21,7% en Canadá).

A diferencia de esta tendencia ascendente de otros países, en el caso de la CAE el gasto por habitante se ha visto reducido un 6,2% (de 235,6 euros/habitante en 2008 a 220,9 euros/habitante).

El destino del gasto en cultura: ámbitos de actuación

Las dinámicas propias de los sectores responden a objetivos e intereses distintos: poco tienen que ver los bienes y servicios culturales ligados al patrimonio con el funcionamiento de las industrias culturales o las necesidades de los creadores. El análisis del gasto público por sectores ofrece información objetiva de la contribución de la administración en cada uno de ellos.

Los ámbitos de actuación preferentes de las instituciones públicas de la CAE son la música, que atrae 19 de cada 100 euros; y la acción cultural, ámbito al que se destinan 17 de cada 100 euros. En la música confluyen los tres niveles de administración con servicios y actuaciones complementarias: desde las orquestas, a las escuelas de música municipales o la promoción

² Fuente: Eurostat; *General government expenditure by function (COFOG)*.
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/government_finance_statistics/data/database

³ Statistics Canada: *Service bulletin. Government Expenditures on Culture: Data Tables*.
<http://www.statcan.gc.ca/pub/87f0001x/87f0001x2011001-eng.pdf>

⁴ Fuente: Eurostat; *General government expenditure by function (COFOG)*.
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/government_finance_statistics/data/database



de la oferta musical. Respecto a la acción cultural, además de su importancia en las políticas de proximidad que promueven los municipios, se han incluido también actuaciones de carácter transversal realizadas desde otros niveles de administración.

El ámbito del patrimonio ligado a los museos y la conservación, con 12 y 10 de cada 100 euros respectivamente, es también objeto de atención preferente de las administraciones públicas. En este terreno destaca especialmente el peso de las diputaciones, aunque en lo que concierne a los museos inciden también los ayuntamientos y del Gobierno Vasco.

En otro nivel de prioridad se encuentran ámbitos tan diferentes como las bibliotecas, las fiestas y cultura popular, los gastos transversales de dirección y servicios generales y el teatro y danza: todos ellos se sitúan en torno a 7 de cada 100 euros.

Por último, los sectores que reciben menor apoyo público en la CAE son el cine y audiovisuales, los archivos, las artes visuales, la literatura y edición y el bertsolarismo.

La naturaleza económica del gasto en cultura

La distribución del gasto de las administraciones públicas de la CAE muestra el peso del gasto corriente respecto a los gastos de capital, que supone prácticamente tres cuartos del total (74,2%), así como las diferencias en la distribución de cada uno de los niveles de administración.

En el Gobierno Vasco el grueso de los gastos corrientes y los gastos de capital se debe al peso de las transferencias (38,7% en capítulo IV y 17,1% en capítulo VII). En el caso de las diputaciones forales destacan los gastos de personal y el gasto corriente en bienes y servicios (26% en capítulo I y 22,3% en capítulo II). Los ayuntamientos invierten ese orden y ejecutan la mayor parte de su gasto en bienes y servicios, a los que siguen los gastos de personal (37,4% en capítulo II y 29,7% en capítulo I).

Los capítulos relacionados con los activos y pasivos financieros son los que tienen menor relevancia económica: el peso porcentual del capítulo VIII (activos financieros) alcanza el 4,8% en el Gobierno Vasco y el 2,8% en las diputaciones forales.

El perímetro del sector público

El alcance de la *Estadística de financiación y gasto público en cultura de la CAE* parte de la consideración del sector público desde una lógica inclusiva. A diferencia de otros estudios similares, el perímetro del sector público se extiende no sólo a los organismos autónomos,



sociedades públicas y fundaciones dependientes de una sola administración, sino a aquellas participadas por los diferentes niveles de administración. Esto tiene como consecuencia un retrato amplio de lo que se considera el sector público de la cultura.

No obstante, este planteamiento inclusivo tiene lugar en un contexto de crisis en el que los recursos públicos se están reduciendo. La tendencia a rebajar las aportaciones públicas tiene como consecuencia la necesidad de aumentar la presencia privada precisamente en algunas de las instituciones culturales más relevantes. De hecho, como se ha comentado, aquellas en las que el porcentaje de recursos de las administraciones públicas de la CAE es menor que el 50% no se han considerado en su totalidad como parte del gasto público. Así, la crisis económica pasa una doble factura al gasto público: la reducción de los presupuestos culturales y la contracción del perímetro del sector público. Cabe suponer que esta dinámica se pueda acrecentar en el futuro.

ANEXO I. Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones participantes en el estudio 2010, por Territorio Histórico**Araba/Álava**

- Fundación Valle Salado de Añana
- Conservatorio Municipal de Danza Jose Uruñuela
- Escuela Municipal de Música Luis Aramburu
- Fundación Artium de Álava
- Fundación Catedral Santa María
- Arabarri, Sociedad Anónima de Gestión del Patrimonio Cultural
- Urkabustaiz Musika Eskola

Bizkaia

- Ametx Zornotzako Kultura eta Euskara Zerbitzurako Herri Erakundea
- Arratiako Musika Eskola
- Astarloa Kulturgintza
- Astiunerako Udal Erakundea
- Teatro Barakaldo S.A.
- Escuela de Música y Conservatorio Bartolomé Ertzilla
- Casa Municipal de Cultura de Basauri
- Teatro Arriaga S.A.
- Centro Municipal de Actividades Musicales de Galdakao
- Escuela de Música «Andres Isasi» (Getxo)
- Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco
- Euskal Irrati Telebista
- Palacio Euskalduna
- Fundación Juan Crisóstomo de Arriaga – Orquesta Sinfónica de Bilbao



- Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao
- FMGB Museo Guggenheim Bilbao
- Fundación Pública Municipal Soinu Atadia
- Casa de Cultura de Gernika-Lumo
- Fundación Museo de la Paz de Gernika
- Gorlizko Kultur Etxea
- Lekeitioko Udal Kultur Erakundea
- Museo de Reproducciones Artísticas de Bilbao
- O.A.L. Bilbaomusika
- Aula de Cultura de Getxo
- Serantes Kultur Aretoa
- Sala Rekalde

Gipuzkoa

- Centro Internacional de Cultura Contemporánea S.A. (Tabakalera)
- Patronato Deba Musical
- Patronato Debako Udal Liburutegia
- Donostia Kultura
- Escuela de Música y Danza del Ayuntamiento de San Sebastián
- Quincena Musical de San Sebastián
- Fundación Ekain
- Patronato municipal de música «Erretereria Musical»
- Festival Int. de Cine de Donostia-San Sebastián S.A.
- Fundación Cristobal Balenciaga
- Fundación Kursaal
- Kulturnieta S.A.
- Herri Antzokia (Ordizia)
- Orquesta de Sinfónica de Euskadi S.A.
- Escuela de música Juan Bautista Guisasola (Eibar)
- Oficina de Turismo de Zarautz
- Patronato municipal de música de Zumaia



ANEXO II. Ayuntamientos participantes en el estudio 2010, por tamaño poblacional

Ayuntamientos de municipios de menos de 5.000 habitantes

Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Artziniega	Alonsotegi	Aduna
Aramiñon	Amoroto	Alkiza
Arratzu	Arratzu	Altzo
Asparrena	Arrieta	Asteasu
Baños de Ebro/Mañueta	Artea	Astigarraga
Berantevilla	Atxondo	Ataun
Bernedo	Bakio	Berrobi
Elburgo/Burgelu	Barrika	Elduain
Elciego	Ea	Elgeta
ElvillarBilar	Ereño	Errezil
Iruña Oka	Errigoiti	Eskoriatza
Lagran	Fruiz	Gabiria
Laguardia	Galdames	Getaria
Leza	Gamiz-Fika	Hernialde
Navaridas	Gatika	Idiazabal
Peñacerrada-Urizaharra	Gizaburuaga	Ikaztegieta
Ribera baja/Erribera beitia	Gordexola	Irura
Salvatierra/Agurain	Ibarrangelu	Itsasondo
Urkabustaiz	Iurreta	Legorreta
Zambrana	Karrantza Harana/Valle de Carranza	Leintz Gatzaga
Zuia	Laukiz	Olaberria
	Loiu	Orendain
	Mañaria	Ormaiztegi
	Markina-Xemein	Zestoa
	Maruri-Jatabe	
	Mendata	
	Mendexa	
	Muxika	
	Sondika	
	Sukarrieta	
	Ubide	
	Ugao	
	Urduña/Orduña	
	Zaldibar	
	Zamudio	
	Zaratamo	
	Zierbena	



Ayuntamientos de municipios de entre 5.000-20.000 habitantes

Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Amurrio	Abadiño	Andoain
Laudio/Llodio	Abanto-Zierbana	Aretxabaleta
	Amorebieta-Etxano	Azkoitia
	Arrigorriaga	Azpeitia
	Balmaseda	Beasain
	Berango	Bergara
	Bermeo	Deba
	Derio	Elgoibar
	Elorrio	Hernani
	Ermua	Hondarribia
	Etxebarria	Lasarte-Oria
	Gernika-Lumo	Lazkao
	Gorliz	Legazpi
	Gueñes	Lezo
	Lekeitio	Oiartzun
	Mungia	Oñati
	Muskiz	Ordizia
	Ondarroa	Orio
	Ortuella	Pasaia
	Sopela	Tolosa
	Valle de Trápaga-Trapagaran	Urnieta
	Zalla	Urretxu
		Usurbil
		Villabona
		Zumaia
		Zumarraga

Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes (sin incluir las capitales)

Bizkaia	Gipuzkoa
Barakaldo	Arrasate
Basauri	Eibar
Erandio	Errenteria
Durango	Irun
Galdakao	Zarautz
Getxo	
Leioa	
Portugalete	
Santurtzi	
Sestao	

Ayuntamientos de las capitales

Vitoria-Gasteiz	Bilbao	Donostia-San Sebastián
-----------------	--------	------------------------

ANEXO III. Resumen de resultados por ámbitos culturales

MÚSICA

Las administraciones públicas de la CAE destinaron al sector de la música 92,6 millones de euros (el 19,4% del gasto cultural consolidado de la CAE), lo que supuso 42,7 euros por habitante.

Figura A1.
Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Música (%) 2010

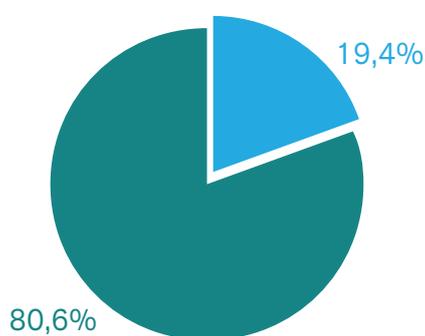
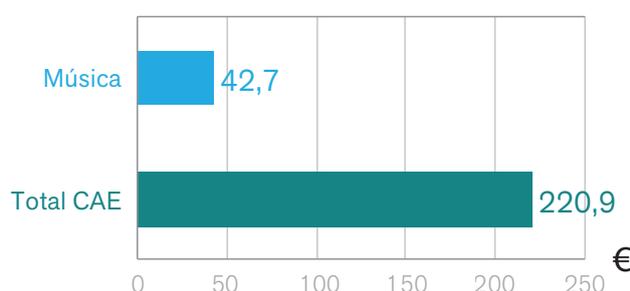


Figura A2.
Gasto consolidado por habitante destinado a Música (€/habitante) 2010



La mayor parte del gasto en Música se dedicó a gastos de personal (48,7 millones de euros; 52,6%). En el capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, se destinaron 16,9 millones de euros (18,2%), y en el capítulo IV, transferencias corrientes, 14,8 millones de euros (16%). Así mismo, un 9,9% del gasto se destinó a inversiones (9,2 millones de euros).

Figura A3. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Música (euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Música		Música sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	48.692.767	52,6	36,5
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	16.882.659	18,2	10,9
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	6.830	0,0	1,2
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	14.802.255	16,0	21,4
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	9.214.435	9,9	11,5
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	2.986.403	3,2	8,7
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	49.227	0,1	0,8
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	92.634.576	100,0	19,4



ACCIÓN CULTURAL

Las administraciones públicas de la CAE destinaron en 2010 82,6 millones de euros a acción cultural (el 17,2% del gasto consolidado de la CAE), una ratio de 38,1 euros por habitante.

Figura A4.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Acción cultural (%) 2010

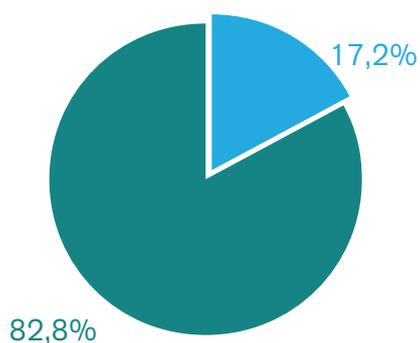
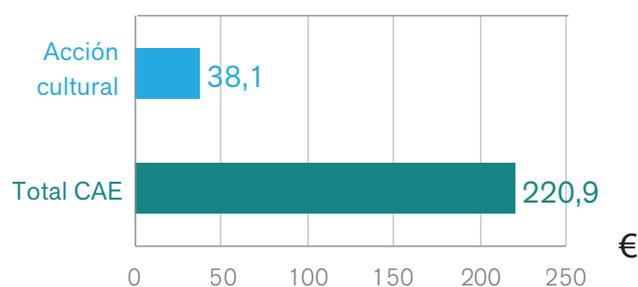


Figura A5.

Gasto consolidado por habitante destinado a Acción cultural (€/habitante) 2010



El capítulo económico de mayor gasto en acción cultural fue el de los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II): se destinaron 36,0 millones de euros en este capítulo (el 43,6% del total del gasto de acción cultural). En segundo lugar por volumen de gasto se encuentran las inversiones reales (con 19,8 millones de euros de gasto; 23,9%), y en tercera posición, el capítulo IV (con 14,8 millones de euros de gasto; 18%).

Figura A6. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Acción cultural

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Acción cultural		Acción cultural sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	9.615.621	11,7	7,2
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	36.029.330	43,6	23,3
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	3.217	0,0	0,6
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	14.817.714	18,0	21,4
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	19.760.053	23,9	24,6
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	2.202.864	2,7	6,4
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	7.482	0,0	0,1
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	118.918	0,1	100,0
TOTAL	479.100.740	100,0	82.555.199	100,0	17,2

MUSEOS

Las entidades de las administraciones públicas de la CAE destinaron 57,6 millones de euros a museos en el 2010 (el 12% del gasto cultural consolidado de la CAE). La ratio por habitante en museos se sitúa en 26,6 euros.

Figura A7.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Museos (%), 2010

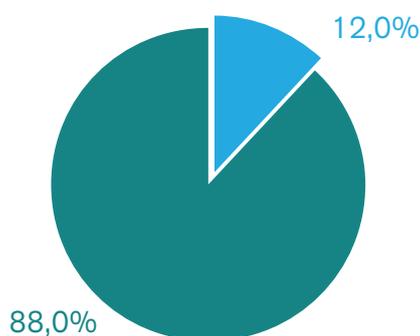
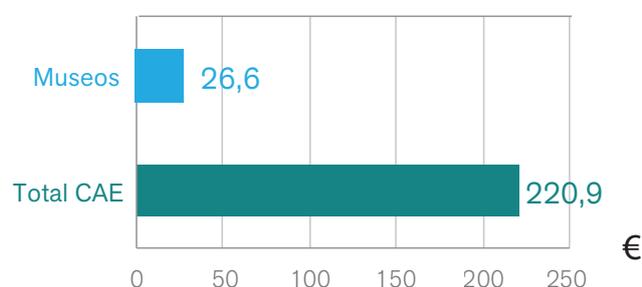


Figura A8.

Gasto consolidado por habitante destinado a Museos (€/habitante) 2010



La mayor parte del gasto destinado a museos en 2010 pertenece al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios (14,4 millones de euros y el 25,1% del total). Las transferencias corrientes (10,8 millones; 18,8%), los gastos de personal (10,5 millones; 18,2%) y las inversiones reales (9,8 millones; 17%) se sitúan en un segundo nivel de gasto.

Figura A9.

Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Museos

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Museos		Museos sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	10.497.423	18,2	7,9
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	14.432.360	25,1	9,3
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	102.663	0,2	18,5
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	10.836.999	18,8	15,7
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	9.809.310	17,0	12,2
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	6.646.705	11,5	19,4
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	5.288.888	9,2	80,8
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	57.614.348	100,0	12,0



PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

En total se destinaron 49,0 millones de euros a patrimonio y arqueología (el 10,2% del gasto cultural consolidado de la CAE), lo que supone 22,6 euros por habitante.

Figura A10.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Patrimonio y arqueología

(%) 2010

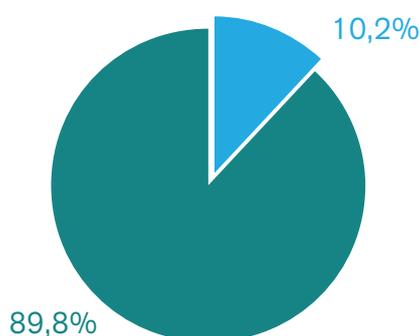
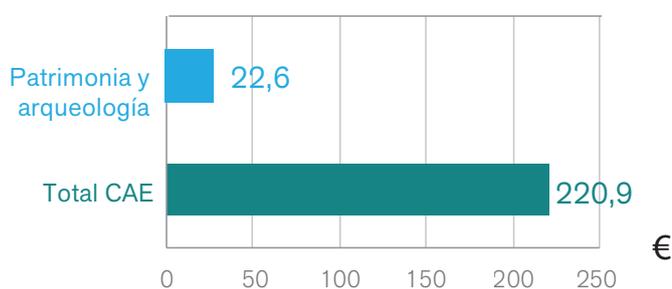


Figura A11.

Gasto consolidado por habitante destinado a Patrimonio y arqueología

(€/habitante) 2010



En este ámbito los gastos de capital fueron mayores que los gastos corrientes: 7 de cada 10 euros fueron gastos de capital (31,7 millones de euros); y dentro de los gastos de capital, se distribuyeron entre el capítulo VI (inversiones reales) y el capítulo VII (transferencias de capital), con 15,8 millones de euros de gasto (32,3% del total) en ambos casos.

Figura A12.

Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Patrimonio y arqueología

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Patrimonio y arqueología		Patrimonio y arqueología sobre gasto Total CAE (%)
	€	%	€	%	
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	5.343.229	10,9	4,0
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	5.331.814	10,9	3,4
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	14.022	0,0	2,5
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	6.657.734	13,6	9,6
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	15.835.010	32,3	19,7
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	15.843.317	32,3	46,2
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	49.025.126	100,0	10,2

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas absorbieron el 8% del gasto cultural consolidado, 38,3 millones de euros. La ratio por habitante en bibliotecas fue de 17,7 euros.

Figura A13.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Bibliotecas (%) 2010

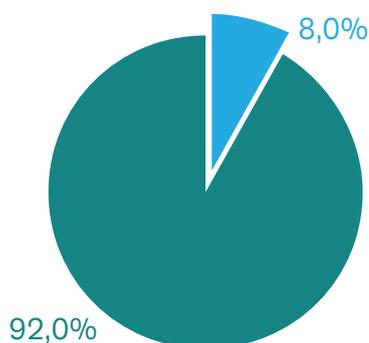
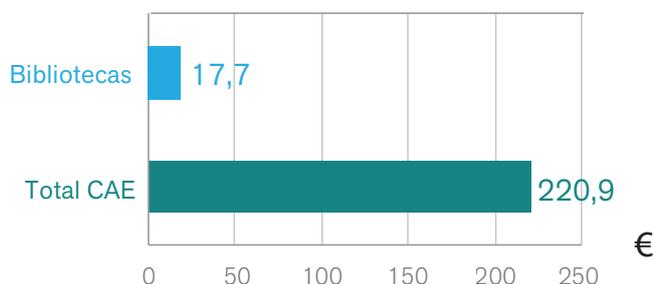


Figura A14.

Gasto consolidado por habitante destinado a Bibliotecas (€/habitante) 2010



Prevalen en este sector los gastos corrientes: entre el capítulo I (gastos de personal) y el capítulo II (gastos corrientes en bienes y servicios) se realizó el 77,8% de todo el gasto de bibliotecas: los gastos de personal de bibliotecas ascendieron a 19,4 millones de euros, y los gastos corrientes en bienes y servicios a 10,5 millones de euros.

Figura A15.

Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Bibliotecas

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Bibliotecas		Bibliotecas sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	19.369.627	50,5	14,5
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	10.461.033	27,3	6,8
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	178	0,0	0,0
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	59.918	0,2	0,1
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	8.371.124	21,8	10,4
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	77.038	0,2	0,2
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	1.400	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	38.340.318	100,0	8,0

FIESTAS Y CULTURA POPULAR

En 2010 se gastaron 37,6 millones de euros en fiestas y cultura popular en la CAE (el 7,9% del gasto consolidado total). Este importe supone 17,3 euros por habitante.

Figura A16.
Gasto en cultura consolidado de la CAE
destinado a Fiestas y cultura popular
(%) 2010

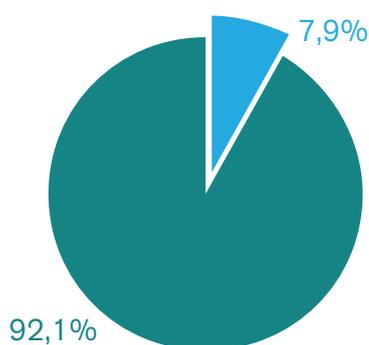
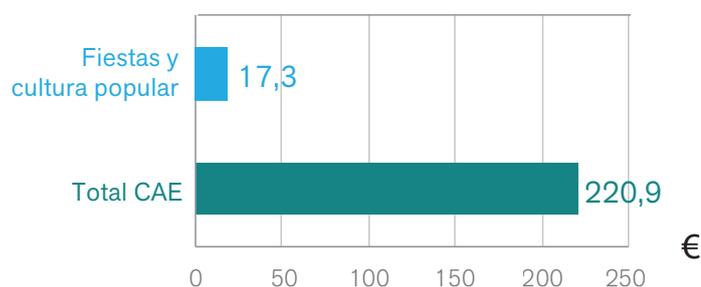


Figura A17.
Gasto consolidado por habitante
destinado a Fiestas y cultura popular
(€/habitante) 2010



Como cabe suponer, el 98,6% del gasto en fiestas y cultura popular se destinó a gastos corrientes, y el capítulo de mayor peso fue el capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios (26,3 millones de euros y un peso relativo del 69,9%). En segundo lugar se sitúa el capítulo IV de transferencias corrientes, con 8,6 millones de euros (23%).

Figura A18. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Fiestas y cultura popular

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Fiestas y cultura popular		Fiestas y cultura popular sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	2.154.536	5,7	1,6
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	26.269.609	69,9	17,0
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	0	0,0	0,0
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	8.638.918	23,0	12,5
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	429.766	1,2	0,5
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	80.000	0,2	0,2
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	37.572.829	100,0	7,9

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El gasto de dirección y servicios generales ascendió a 35,3 millones de euros (el 7,4% del gasto consolidado de la CAE). Este importe supone 16,3 euros por habitante.

Figura A19.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Dirección y servicios generales (%) 2010

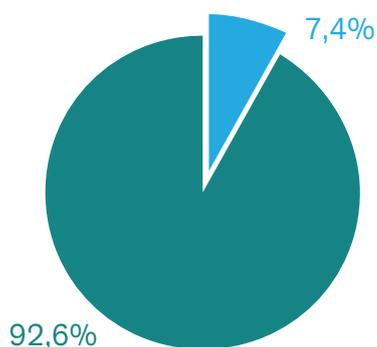
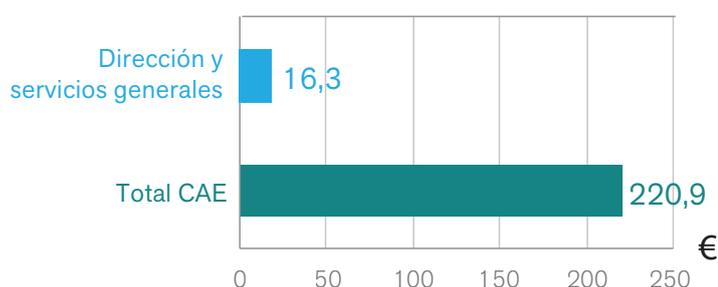


Figura A20.

Gasto consolidado por habitante destinado a Dirección y servicios generales (€/habitante) 2010



El 91,7% del gasto en dirección y servicios generales se destinó a gastos corrientes: la mayor parte pertenece a los gastos de personal (capítulo I), con 21,6 millones de euros (61,2%). A continuación se sitúa el capítulo II con un gasto de 10,4 millones de euros (29,4%).

Figura A21. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Dirección y servicios generales

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Dirección y servicios generales		Dirección y servicios generales sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	21.590.978	61,2	16,2
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	10.363.694	29,4	6,7
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	265.640	0,8	47,9
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	123.694	0,3	0,2
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	2.930.049	8,3	3,7
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	0	0,0	0,0
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	16.557	0,0	0,3
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	35.290.612	100,0	7,4



TEATRO Y DANZA

El 7,2% del gasto consolidado de la CAE se dedicó al teatro y la danza. Esto supone 34,4 millones de euros a teatro y danza, lo que distribuido entre sus habitantes alcanza una ratio de 15,8 euros.

Figura A22.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Teatro y danza (%) 2010

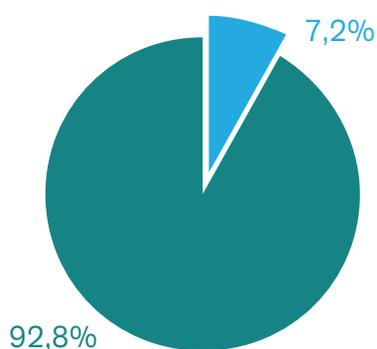
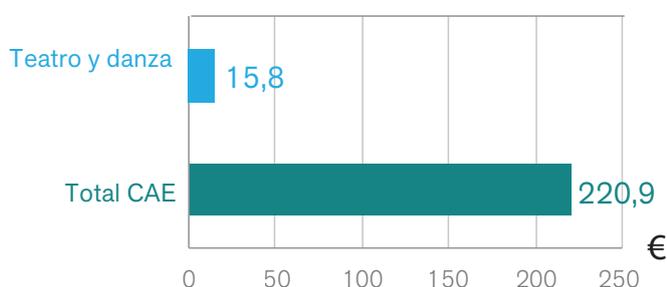


Figura A23.

Gasto consolidado por habitante destinado a Teatro y danza (€/habitante) 2010



En la distribución por capítulos económicos se observa que casi la mitad del gasto (48%) pertenece al capítulo II (gastos corrientes en bienes y servicios): 16,4 millones de euros. Después, el capítulo de más gasto fue el capítulo I, con un gasto de 7,2 millones de euros (21%); y en tercer lugar, el capítulo IV, con un gasto de 4,4 millones de euros (13%).

Figura A24.

Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Teatro y danza (euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Teatro y danza		Teatro y danza sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	7.155.689	20,8	5,4
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	16.373.034	47,6	10,6
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	58.259	0,2	10,5
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	4.416.738	12,9	6,4
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	2.889.987	8,4	3,6
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	3.475.936	10,1	10,1
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	34.369.643	100,0	7,2

CINE Y AUDIOVISUAL

En cine y audiovisual se destinaron 22,1 millones de euros en 2010 (el 4,6% del total del gasto consolidado de la CAE); una ratio de 10,2 euros por habitante.

Figura A25.
Gasto en cultura consolidado de la CAE
destinado a Cine y audiovisuales
(%) 2010

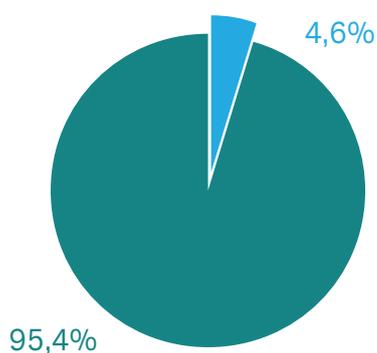
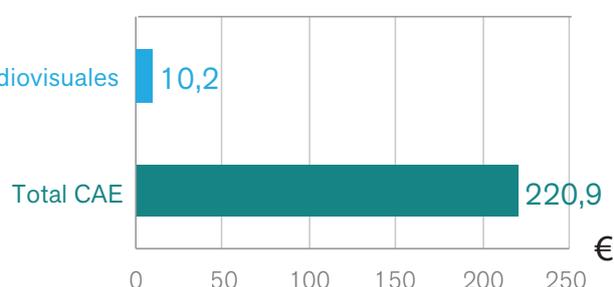


Figura A26.
Gasto consolidado por habitante
destinado a Cine y audiovisuales
(€/habitante) 2010



Respecto a la distribución por capítulos, el de mayor gasto fue el gasto corriente en bienes y servicios: con 9,5 millones de euros (42,8%). Los gastos relativos a los capítulos IV (transferencias corrientes), VI (inversiones reales), VII (transferencias de capital) y I (gastos de personal) se situaron entre 2 y 4 millones de euros y el peso relativo de los mismos entre el 11% y el 16%.

Figura A27. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Cine y audiovisuales

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Cine y audiovisual		Cine y audiovisual sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	2.387.228	10,8	1,8
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	9.461.259	42,8	6,1
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	103.716	0,5	18,7
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	3.540.386	16,0	5,1
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	2.845.166	12,9	3,5
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	2.598.490	11,7	7,6
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	1.180.336	5,3	18,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	22.116.581	100,0	4,6



ARCHIVOS

Los archivos representaron un gasto de 14 millones de euros (el 2,9% del total del gasto consolidado de la CAE), lo que supone 6,5 euros por habitante.

Figura A28.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Archivos (%) 2010

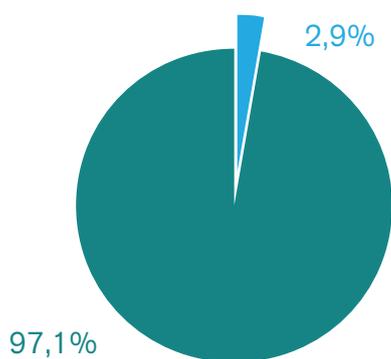


Figura A29.

Gasto consolidado por habitante destinado a Archivos (€/habitante) 2010



Más de la mitad del presupuesto destinado a archivos (53,3%) se destinó a inversiones del capítulo VI: 7,5 millones de euros. Y más de una cuarta parte (28,4%), 4 millones de euros, a gastos de personal (capítulo I).

Figura A30.

Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Archivos

(euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Archivos		Archivos sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	3.982.569	28,4	3,0
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	1.675.319	12,0	1,1
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	0	0,0	0,0
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	870.068	6,2	1,3
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	7.474.406	53,3	9,3
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	12.253	0,1	0,0
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	14.014.615	100,0	2,9



ARTES VISUALES

En 2010, las entidades públicas vascas destinaron 11,1 millones de euros a artes visuales (el 2,3% del total del consolidado de la CAE). La ratio por habitante alcanzó 5,1 euros.

Figura A31.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Artes visuales (%) 2010

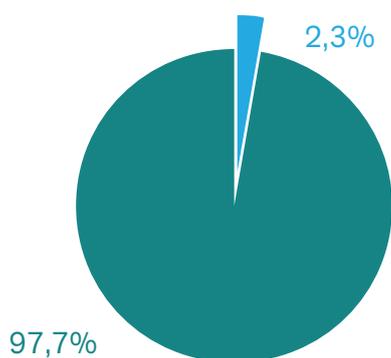
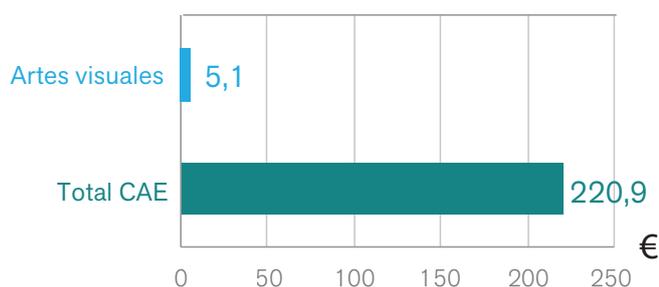


Figura A32.

Gasto consolidado por habitante destinado a Artes visuales (€/habitante) 2010



Más de la mitad (53,9%) del gasto en artes visuales pertenece al capítulo II: concretamente 6 millones de euros. En segundo lugar por volumen de gasto figura el capítulo IV de transferencias corrientes, con 2,4 millones de euros de presupuesto (20,9%).

Figura A33.

Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Artes visuales (euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Artes visuales		Artes visuales sobre gasto Total CAE (%)
	€	%	€	%	
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	2.031.355	18,2	1,5
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	6.010.805	53,9	3,9
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	0	0,0	0,0
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	2.329.859	20,9	3,4
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	574.015	5,2	0,7
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	204.000	1,8	0,6
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	11.150.034	100,0	2,3



LITERATURA Y EDICIÓN

Las administraciones públicas de la CAE destinaron 3,5 millones de euros a la literatura y edición (el 0,7% del gasto consolidado total). Esto supone 1,6 euros por habitante.

Figura A34.
 Gasto en cultura consolidado de la CAE
 destinado a Literatura y edición
 (%) 2010

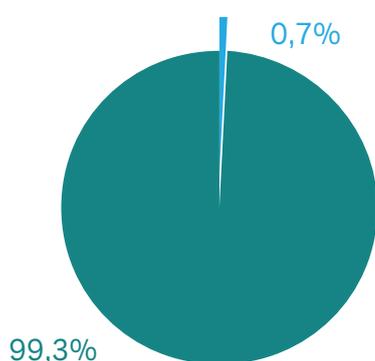
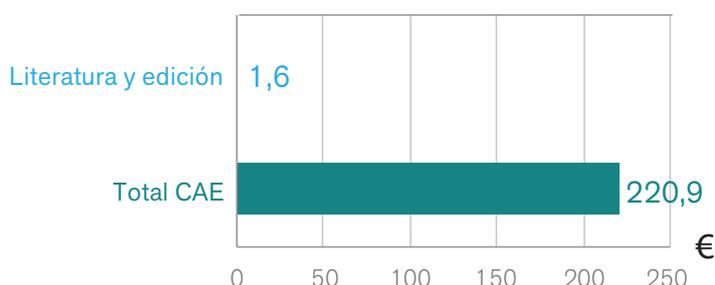


Figura A35.
 Gasto consolidado por habitante
 destinado a Literatura y edición
 (€/habitante) 2010



En literatura y edición prevalecieron los gastos corrientes sobre los gastos de capital (el 96,1% del gasto es corriente). Entre el gasto corriente, el mayor gasto se destinó a transferencias corrientes (capítulo IV): 1,8 millones de euros (el 50,1% del gasto) y después, a gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II): 1,2 millones de euros (el 33,4% del gasto).

Figura A36. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Literatura y edición (euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Literatura y edición		Literatura y edición sobre gasto Total CAE
	€	%	€	%	%
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	443.504	12,6	0,3
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	1.175.524	33,4	0,8
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	0	0,0	0,0
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	1.760.029	50,1	2,5
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	81.563	2,3	0,1
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	55.016	1,6	0,2
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	3.515.636	100,0	0,7

BERTSOLARISMO

En el 2010 las administraciones públicas de la CAE han destinado 0,9 millones de euros a bertsolarismo (el 0,2% del gasto consolidado total de la CAE). El gasto por habitante fue de 0,4 euros.

Figura A37.

Gasto en cultura consolidado de la CAE destinado a Bertsolarismo (%) 2010

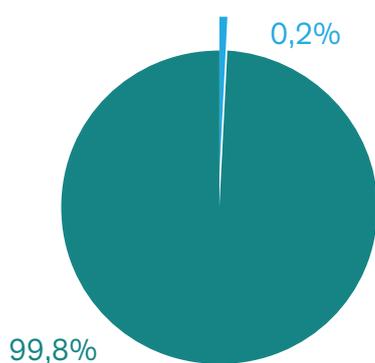
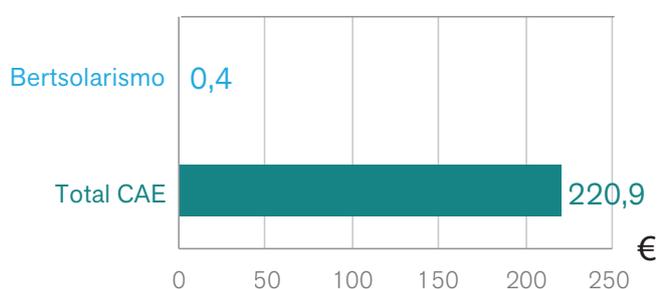


Figura A38.

Gasto consolidado por habitante destinado a Bertsolarismo (€/habitante) 2010



En bertsolarismo los capítulos de mayor gasto fueron los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II) y las transferencias corrientes (capítulo IV), con 0,4 y 0,3 millones de euros de gasto (42,1% y 37,3%, respectivamente).

Figura A39. Distribución del gasto en cultura consolidado de la CAE por capítulo económico: total CAE y Bertsolarismo (euros y %) 2010

Capítulo económico	Total CAE		Bertsolarismo		Bertsolarismo sobre gasto Total CAE (%)
	€	%	€	%	
Cap. I: Gastos de personal	133.349.709	27,8	85.183	9,5	0,1
Cap. II: Gastos corrientes en bienes y servicios	154.846.262	32,3	379.822	42,1	0,2
Cap. III: Gastos financieros	554.525	0,1	0	0,0	0,0
Cap. IV: Transferencias corrientes	69.190.930	14,4	336.618	37,3	0,5
Cap. VI: Inversiones reales	80.214.884	16,8	0	0,0	0,0
Cap. VII: Transferencias de capital	34.281.622	7,2	99.600	11,1	0,3
Cap. VIII: Activos financieros	6.543.890	1,4	0	0,0	0,0
Cap. IX: Pasivos financieros	118.918	0,0	0	0,0	0,0
TOTAL	479.100.740	100,0	901.223	100,0	0,2

ANEXO IV. Gasto del Ministerio de Cultura en la CAE

El Ministerio de Cultura del Gobierno de España destinó 15,7 millones de euros a la CAE en el año 2010, lo que supone el 51,9% menos que en 2008. El 78,1% de dicho gasto fueron transferencias corrientes (en concreto 12,3 millones de euros); el 19,8 % transferencias de capital (3,1 millones de euros) y el 2,1% inversiones (0,3 millones de euros).

La abultada diferencia entre 2008-2010 se debe al descenso de las transferencias de capital, que pasaron de 20,9 millones de euros en 2008 a 3,1 millones de euros en 2010.

Figura B1. Gasto del Ministerio de Cultura en la CAE, por capítulo económico
(euros y %) 2008-2010

Capítulo económico	Gasto Ministerio Cultura en la CAE				
	2008		2010		Evolución 2008-2010
	€	%	€	%	%
Cap. IV: Transferencias corrientes	11.768.400	35,9	12.308.400	78,1	4,6
Cap. VI: Inversiones reales	163.480	0,5	331.200	2,1	102,6
Cap. VII: Transferencias de capital	20.858.730	63,6	3.117.000	19,8	-85,1
TOTAL	32.790.610	100,0	15.765.600	100,0	-51,9

En 2010, Bizkaia fue el Territorio Histórico que recibió más aportación por parte del Ministerio de Cultura, concretamente 6,6 millones de euros; le sigue en volumen de gasto Gipuzkoa, con 5,7 millones de euros y, por último, Araba/Álava recibió 1,6 millones de euros. Existen también 1,8 millones de euros en forma de transferencias corrientes realizadas a entidades cuyo ámbito de actuación se dirige al conjunto de la CAE y que se consideran gastos transversales.

En 2008 la intervención del Ministerio fue bien distinta, puesto que el territorio más beneficiado fue Gipuzkoa, debido al volumen que las transferencias de capital alcanzaron en este territorio.


Figura B2. Gasto del Ministerio de Cultura en la CAE, por Territorio Histórico

(euros y %) 2008-2010

Territorio Histórico	Gasto Ministerio Cultura en la CAE			
	2008		2010	
	€	%	€	%
Araba/Álava	4.590.040	14,0	1.605.180	10,2
Bizkaia	12.519.280	38,2	6.602.270	41,9
Gipuzkoa	15.533.810	47,4	5.742.480	36,4
Transversal	147.480	0,4	1.806.670	11,5
TOTAL CAE	32.790.610	100,0	15.756.600	100,0

Los ámbitos más apoyados por el Ministerio de Cultura en 2010 son, por este orden, el cine y audiovisual (46,5%), los museos (20,2%) y las artes escénicas (19,7%). En el caso del cine, parte importante proviene de las cuantías de la convocatoria genérica del fondo de protección a la cinematografía; sin embargo, en los museos y las artes escénicas el gasto del Ministerio se basa fundamentalmente en actuaciones específicas.

En 2008, los museos y las actuaciones de carácter transversal fueron los ámbitos más apoyados por parte del Ministerio de Cultura.

Figura B3. Gasto del Ministerio de Cultura en la CAE, por ámbito cultural

(%) 2008-2010

Ámbito cultural	Gasto Ministerio de Cultura en la CAE	
	2008 (%)	2010 (%)
Cine y audiovisual	5,7	46,5
Museos	34,8	20,2
Artes escénicas	11,5	19,7
Transversal	22,1	4,4
Música	5,0	4,3
Patrimonio y arqueología	18,3	3,3
Archivos	0,6	1,1
Bibliotecas	0,9	0,2
Literatura y edición	1,2	0,2
TOTAL	100,0	100,0



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA